

PLAN DE DESARROLLO ESTADÍSTICO

para el reporte de los indicadores de los
Objetivos de Desarrollo Sostenible



TOMO 2

PRODUCCIÓN DE INDICADORES DE LA AGENDA 2030 Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL

Jorge García (14/06/2017-16/02/2018)
Reinaldo Cervantes (19/02/2018-hasta la actualidad)
DIRECTOR EJECUTIVO

Roberto Castillo
SUBDIRECTOR GENERAL

Magaly Paredes
COORDINADORA GENERAL TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN, NORMATIVAS Y CALIDAD
ESTADÍSTICA

David Muñoz
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN ESTADÍSTICA DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL

Autores:

Magaly Paredes, Tania Romero, David Muñoz, Alexandra Suasnavas, Marcelo Lastra y Karla Valdivieso.

Propiedad Institucional

©INEC
Instituto Nacional de Estadística y Censos
Juan Larrea N15-36 y José Ríofrío. Casilla postal 135 C
Telf: (02) 2555-701 / 2529-858

Equipo técnico de apoyo:

Gabriela Castro, Carla Chamorro, Vanesa Cueva, Rita Mesías, Nikole Pepinós,
Carina Pesántez, Aracely Rivadeneira y Mónica Torres.

Diseño y diagramación:

Estudio Nueve

Esta publicación cuenta con el apoyo financiero de Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.

Las ideas y las opiniones expresadas en esta obra son las de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.

Citar como:

INEC (2018). Plan de Desarrollo Estadístico para el reporte de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Tomo II: Ejecución de Estrategias para el Análisis priorizado de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Quito-Ecuador.

PLAN DE DESARROLLO
ESTADÍSTICO

*para el reporte de los indicadores de los
Objetivos de Desarrollo Sostenible*

**TOMO II:
PRODUCCIÓN DE INDICADORES DE LA
AGENDA 2030 Y FORTALECIMIENTO DEL
SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL**

Presentación

Luego de dos años de la adopción de la Agenda 2030 y sus correspondientes Objetivos de Desarrollo Sostenible, los retos para buscar una sociedad mundial, en la que *"nadie se quede atrás"*, se transforman en acciones tangibles.

En América Latina y el Caribe la ejecución de foros, intercambio de experiencias y convenios de cooperación regionales, son prácticas habituales de integración que se ven potenciados mediante la implementación de los objetivos y metas de la Agenda 2030 en los planes y programas de gobierno de cada país.

La construcción de marcos legales robustos, la promoción del diálogo, el empoderamiento de la sociedad, la asignación y distribución de responsabilidades y recursos se constituyen, entre otras, en las gestiones emprendidas a nivel nacional para alcanzar el desarrollo sostenible.

Una vez, efectuado el diagnóstico de la capacidad estadística del país, el siguiente paso consiste en mejorar la coordinación de la producción del Sistema Estadístico Nacional; esto implica atender los requerimientos de la planificación nacional y los compromisos internacionales mediante la generación de información a mayores niveles de desagregación, optimizando recursos, evitando la duplicidad de esfuerzos, innovando en la construcción de métricas y considerando como eje transversal el aprovechamiento de los registros administrativos y los grandes volúmenes de datos.

Bajo este antecedente, el Instituto Nacional de Estadística y Censos en ejercicio de sus funciones y atribuciones referentes a la planificación de la producción estadística nacional, y en colaboración con las instituciones del sector público que conforman el Sistema Estadístico Nacional y el Sistema de Naciones Unidas, presentan el segundo tomo del Plan de Desarrollo Estadístico- Producción de indicadores de la Agenda 2030 y fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional.

El documento sistematiza el trabajo realizado en el marco del análisis conceptual y metodológico de los indicadores de la Agenda 2030; proceso que involucra la conformación de espacios técnicos interinstitucionales, responsables de la identificación de fuentes de información; establecimiento de acuerdos con actores comprometidos con la generación de datos y el planteamiento de acciones en el corto y largo plazo en procura de su reporte.

Gracias al asesoramiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el patrocinio de la Cooperación Técnica Alemana, el Instituto pone al servicio de la sociedad el presente producto.

Reinaldo Cervantes Esparza
Director Ejecutivo del INEC

Contenido

Presentación	5
Siglas y acrónimos	10
Agradecimiento	11
Introducción	13
Objetivos	15
Objetivo General	15
Objetivos Específicos	15
Alcance	15

CAPÍTULO I

<i>Acciones nacionales concordantes con el proceso de implementación de la Agenda 2030 a nivel supranacional</i>	18
---	-----------

1.1 Progresos y Desafíos Globales	18
1.2 Progresos y Desafíos Regionales	21
1.2.1 América Latina y el Caribe	21
1.3 Coordinación de los Sistemas Estadísticos Nacionales	25

CAPÍTULO II

<i>La Planificación Estadística Nacional al servicio del desarrollo sostenible</i>	28
---	-----------

2.1 Aspectos Legales para la conformación y coordinación de espacios consultivos	29
2.1.1 Comisiones Especiales de Estadística	29
2.1.2 Mesas Temáticas para los ODS	31
2.2 Funciones de los espacios de coordinación interinstitucional	32
2.2.1 Acciones emprendidas en las Comisiones Especiales de Estadística	34
2.2.2 Acciones emprendidas en las Mesas Temáticas para los ODS	37
2.3 Logros alcanzados en los espacios de coordinación interinstitucional	40
2.4 Asistencia técnica del Sistema de Naciones Unidas y demás actores	42

CAPÍTULO III

Planteamiento de acciones para el robustecimiento de la producción estadística nacional 48

3.1 Propuestas de mejora a las fuentes de información que alimentan los ODS 48

3.1.1 Seguimiento a las acciones de mejora establecidas en los informes de factibilidad 50

3.2 La importancia de la producción estadística de calidad para seguimiento de la Agenda 2030 52

3.2.1 La implementación del Sistema de Certificación de la Calidad Estadística como eje fundamental en la producción de estadísticas oficiales 53

3.2.2 Resultados del Sistema de Certificación de la Calidad Estadística alineados al reporte de los ODS 55

3.3 Estándares para la transferencia, almacenamiento y difusión de la información estadística 57

3.3.1 Implementación del SDMX en Ecuador 58

3.4 Incorporación de actores en el proceso de implementación de la Agenda 2030 60

3.4.1 Vinculación de los Gobiernos Autónomo Descentralizados 61

3.4.2 Vinculación de otros actores 62

Conclusiones 64

Recomendaciones 66

Bibliografía 67

ANEXOS

ANEXO 1: Áreas Estratégicas del Plan de Acción Global	72
ANEXO 2: Miembros oficiales de los Espacios de Coordinación Interinstitucional	80
ANEXO 3: Indicadores de la Agenda 2030 re-categorizados a partir del análisis efectuado en las Comisiones Especiales de Estadística	82
ANEXO 4: Indicadores de la Agenda 2030 re-categorizados a partir del análisis efectuado en las Mesas Temáticas	89
ANEXO 5: Distribución actual de indicadores por objetivo y criterio	95
ANEXO 6: Indicadores homologados en los Espacios de Coordinación Interinstitucional	96
ANEXO 7: Formato para el monitoreo de acciones emprendidas por el Sistema Estadístico Nacional para medición de indicadores de la Agenda 2030	133
ANEXO 8: Indicadores ODS reportados a partir de operaciones estadísticas que han pasado por el proceso de certificación de la calidad estadística	134

Índice de Tablas

Tabla 1: Comisiones Especiales de Estadística responsables de la revisión de los indicadores ODS	35
Tabla 2: Mesas Temáticas conformadas para la revisión de los indicadores ODS	38
Tabla 3: Sistema de Naciones Unidas y demás actores vinculados en el monitoreo de la Agenda 2030	45

Índice de Gráficas

Gráfico 1: Hitos en el marco de apropiación de la Agenda 2030	24
Gráfico 2: Indicadores de la Agenda 2030 estudiados en las Comisiones Especiales de Estadística	37
Gráfico 3: Indicadores de la Agenda 2030 trabajados en las Mesas Temáticas	39
Gráfico 4: Resultados de la re-categorización nacional de los indicadores de la Agenda 2030	40
Gráfico 5: Distribución de los indicadores analizados en los espacios de coordinación por objetivo y criterio	41
Gráfico 6: Proceso efectuado para monitorear el avance en la medición de indicadores ODS que representan un reto para el SEN	51
Gráfico 7: Fases del Sistema de Certificación de la Calidad de las Operaciones Estadísticas y Entidades Cooperantes	54
Gráfico 8: Operaciones estadísticas de base que han pasado por el proceso de Certificación	55
Gráfico 9: Operaciones estadísticas, por temática SDMX, que han participado del proceso de certificación	56
Gráfico 10: Operaciones estadísticas de base que han participado del proceso de certificación y que aportan en la estimación de los indicadores ODS	57
Gráfico 11: Institucionalidad y articulación del SEN en procura de la implementación de la Agenda 2030	61

Siglas y acrónimos

CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CD	Desarrollo de Capacidades
CONEC	Consejo Nacional de Estadística y Censos
COPFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
ENDE	Estrategia Nacional para el Desarrollo Estadístico
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GAP	Plan de Acción Global
GAD	Gobiernos Autónomos Descentralizados
HLG	Grupo de Alto Nivel
IAEG	Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
ISTAT	Instituto Nacional de Estadísticas de Italia
MREMH	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PARIS 21	Consortio de Estadísticas para el Desarrollo en el siglo XXI
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
SCC	Sistema de Certificación de la Calidad Estadística
SDMX	Statistical Data and Metadata Exchange
SEN	Sistema Estadístico Nacional
Senplades	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
UNSD	Comisión Estadística de Naciones Unidas

Agradecimientos

Se enfatiza la colaboración permanente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el proceso de formulación del presente instrumento de planificación estadística. A nivel nacional, esta Agencia es la propulsora del desarrollo sostenible fundamentado en evidencia estadística.

A la Agencia Alemana de Cooperación Técnica, se reconoce el patrocinio realizado para la impresión del documento, mismo que será puesto a servicio de la sociedad.

Extendemos el reconocimiento y agradecimiento a los equipos técnicos de las diferentes áreas del Instituto Nacional de Estadística y Censos, así como a las entidades que conforman el Sistema Estadístico Nacional y al Sistema de Naciones Unidas por su valioso aporte en el marco de implementación de la Agenda 2030 en el país, particularmente la activa participación en los espacios de coordinación interinstitucional conformados para el análisis de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Introducción

Al igual que la función pública y la gestión financiera del Estado, la generación de estadística forma parte fundamental del proceso de definición de la política pública, la cual posibilita la medición de su efectividad.

Promover una planificación estadística vinculada a las necesidades de la agenda de desarrollo nacional, y que ésta sea considerada por la política pública para la implementación de la Agenda 2030 demanda la consecución de tres tareas: i) alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a la planificación nacional; ii) elaboración de instrumentos de planificación estadística que sistematicen la producción de información para el seguimiento de compromisos; y iii) análisis, consenso y homologación de indicadores.

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 se articula de manera directa con la Agenda 2030, en cumplimiento al compromiso de los Estados soberanos por caminar hacia objetivos comunes que garanticen una vida digna para todas las personas, en todo momento y lugar¹. En este sentido, se ha organizado los diferentes ámbitos de la política pública bajo un enfoque que integra a los ODS como parte de los ejes estratégicos nacionales.

La apropiación de la Agenda 2030 trae consigo retos importantes para las oficinas de estadística a nivel mundial, al ser éstas las entidades coordinadoras de los sistemas estadísticos nacionales, son las llamadas a promover la calidad de la información que se produce a través de la implementación de buenas prácticas, así como garantizar la transferencia y libre acceso a la información.

Bajo este precedente, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) visualiza estos desafíos como una oportunidad para modernizar su Sistema Estadístico Nacional (SEN) mediante la vinculación de nuevos actores al quehacer estadístico oficial -gobiernos autónomos descentralizados, gremios productivos, academia, entre otros-, la construcción de instrumentos normativos para definir parámetros adecuados para la generación de fuentes de información y la consolidación de un ecosistema de datos para la medición de indicadores en las diferentes agendas de desarrollo.

Así, el Plan de Desarrollo Estadístico para reporte de los ODS es un instrumento normativo que busca articular y gestionar de forma ordenada el cierre de brechas de información en procura del seguimiento de los fenómenos económicos, sociales y medioambientales que plantea la Agenda 2030². El Plan es elaborado en tres tomos: El primer tomo contiene el diagnóstico de la capacidad estadística del país, además

¹ Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades, 2017. Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, pág. 16.

² Documento publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos el 19 de Mayo de 2017. Acceder al sitio web: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>, para su descarga.

del planteamiento de acciones para articular al SEN en procura del reporte de la Agenda 2030 ; el segundo tomo presenta el trabajo interinstitucional efectuado en el marco del análisis conceptual y metodológico de los indicadores, estableciendo compromisos para el robustecimiento de las fuentes de información; y el tercer tomo sistematiza el monitoreo efectuado al SEN para determinar avances en la estimación de indicadores que requieren la ejecución de acciones en el corto y largo plazo, considerando para ello el planteamiento e implementación de un sistema de seguimiento.

A continuación, se expone el Tomo II: Producción de indicadores de la Agenda 2030 y fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional. El documento está constituido por tres capítulos. El primer capítulo describe los progresos y desafíos a nivel nacional e internacional respecto a la implementación de la Agenda 2030 y enfatiza la importancia de coordinar y articular el SEN para enfrentar este reto. El segundo capítulo plantea los aspectos legales para la conformación y coordinación de espacios consultivos -comisiones especiales de estadística y mesas temáticas-, así como las actividades efectuadas dentro de estos para la estimación de indicadores en forma priorizada.

Finalmente, el tercer capítulo determina las estrategias para la generación de información confiable y oportuna, fomentando el liderazgo del INEC en el proceso de consolidación de los mecanismos de coordinación y producción estadística. De manera complementaria, evidencia la oportunidad para: i) generar alianzas con nuevos actores que efectúen labores de carácter estadístico; y ii) desarrollar capacidades institucionales para generar cambios en procedimientos, adopción de normativas, procesos ágiles de producción estadística y uso de nuevas tecnologías.

Objetivos

Objetivo General

Implementar estrategias a corto y largo plazo en garantía del reporte gradual de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, trabajo vislumbrado en los espacios técnicos interinstitucionales responsables del análisis, consenso y homologación de indicadores.

Objetivos Específicos

- Sistematizar el trabajo desarrollado en las comisiones especiales de estadística y mesas temáticas en torno al análisis de los indicadores de la Agenda 2030.
- Establecer las acciones de corto y largo plazo que deberán emprender las entidades del SEN en procura del robustecimiento de sus capacidades estadísticas.
- Evidenciar la necesidad de vincular nuevos actores al quehacer estadístico oficial, oferentes y demandantes de información que cumplan con estándares de calidad.

Alcance

El segundo tomo del Plan de Desarrollo Estadístico para los ODS, además de describir parte del proceso de implementación de la Agenda 2030 en Ecuador, enfatiza en la necesidad de coordinar y articular al SEN para producir información confiable y oportuna en base a la ejecución de estrategias para el fortalecimiento de su capacidad estadística.

Las iniciativas nacionales, expresadas en el apoyo y asistencia oficial del Sistema de Naciones Unidas, además del planteamiento y ejecución de planes que reconozcan la importancia de vincular a otros actores, se constituyen en acciones que facultan la medición de fenómenos contemplados en las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

Capítulo I

Acciones nacionales concordantes con el proceso de implementación de la Agenda 2030 a nivel supranacional

1. Garantizar una respuesta efectiva a los ODS en países que enfrentan problemas de desigualdad y donde aún se discuten las tendencias de sus indicadores sociales, representa un desafío para las instituciones destinadas a generar y aplicar políticas en base a evidencia estadística. Desde una visión integral, el desarrollo económico y ambiental son sostenibles siempre y cuando, las políticas sociales contrarresten los enfoques negativos del crecimiento sobre el bienestar de la población. La actuación mancomunada de gobiernos nacionales, sector privado, sociedad civil, organismos supranacionales y las oficinas de estadística como proveedores de información, permitirá efectuar un contraste entre los elementos del desarrollo y su evolución.
2. El presente acápite describe los esfuerzos emprendidos por la comunidad internacional con la finalidad de apoyar las propuestas regionales y nacionales en torno a la producción y uso de la información estadística, destacando el camino recorrido y los retos que deben afrontar los países desde su realidad. De manera específica, se describe la situación de Ecuador para la coordinación del SEN, diagnóstico y fortalecimiento de sus capacidades estadísticas.
3. La Agenda 2030 plantea un lenguaje común que alinea los esfuerzos y la labor de los diferentes actores, en especial de las oficinas nacionales de estadística para la permanencia del proyecto a largo plazo.

1.1 Progresos y Desafíos Globales

4. En el 48º periodo de sesiones (del 7 al 10 de marzo de 2017) la Comisión Estadística de Naciones Unidas (UNSD, siglas en inglés), a través de un proyecto de resolución, destaca la importancia de la información estadística y los datos oficiales generados por los sistemas estadísticos nacionales para el monitoreo del desarrollo sostenible de un país³. En este sentido, se enfatiza el rol que deben ejercer las oficinas nacionales de estadística en calidad de coordinadores de la producción estadística, atribución que contempla la vinculación de actores a la producción oficial, integración de nuevas fuentes de datos, planteamiento de directrices para la generación y difusión de información, y la garantía de la calidad estadística.

³ Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Considerando 6, Informe sobre el 48º periodo de sesiones.

5. Los organismos regionales e internacionales, las oficinas de estadística y los estados miembros de los grupos conformados por Naciones Unidas en torno a la apropiación de un programa a largo plazo que plantea objetivos y metas de carácter integrado e indivisible, han reconocido la necesidad de intensificar el apoyo técnico y financiero para la creación de capacidades estadísticas principalmente en países en desarrollo, países menos adelantados y pequeños estados insulares, promulgando la consigna de que *“nadie se quede atrás”*. El propósito es afrontar los problemas económicos, sociales y ambientales a través de la formulación y ejecución de políticas fundamentadas en evidencia estadística.
6. Bajo esta premisa, la Comisión Estadística de Naciones Unidas a partir del Grupo de Alto Nivel (HLG, siglas en inglés)⁴, decide elaborar un Plan de Acción Global (GAP, siglas en inglés)⁵ con el objeto de fortalecer la producción estadística en los sistemas estadísticos nacionales, a través de la identificación e implementación de acciones relacionadas a seis áreas estratégicas, que permiten: i) ejercer el liderazgo de las oficinas de estadística en el proceso de apropiación de los objetivos, metas e indicadores de los ODS; ii) modernizar los sistemas estadísticos; iii) desarrollar capacidades estadísticas para asegurar la medición de indicadores, trabajo visualizado en la elaboración de los informes nacionales voluntarios que sintetizan el avance en el proceso de apropiación de la Agenda 2030; iv) difundir y utilizar la información estadística; v) promover la colaboración entre actores; y vi) recomendar los ámbitos prioritarios para orientar, canalizar y supervisar los recursos destinados al fomento estadístico (ver Anexo 1).
7. Definidas las estrategias que encaminan el proceso de transformación de los SEN, es responsabilidad de las oficinas de estadística y de los diferentes organismos internacionales, impulsar la formulación de una metodología global, regional y nacional que permita evaluar el grado de aplicación de cada una de las áreas que conforman el GAP. El desarrollo y aplicación de herramientas de evaluación, la definición de criterios, análisis de resultados y la priorización de las áreas del Plan en función de su factibilidad, permitirán establecer un diagnóstico del grado de aplicación de las estrategias. Las acciones en mención formuladas por varios países, incluido el Ecuador, en el seno del Sub-grupo de Alto Nivel, se constituyen en una prioridad⁶ para la esfera estadística.
8. De manera complementaria a estas iniciativas, el Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el siglo XXI (PARIS 21, siglas en inglés) promueve una cultura para la adopción y aplicación de políticas basadas en evidencia que sirvan

⁴ En su 46ª periodo de sesiones, la Comisión de Estadística de Naciones Unidas decide conformar el Grupo de Alto Nivel, sus integrantes tienen la responsabilidad de promover la colaboración, coordinación y fomento de la capacidad estadística para la apropiación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. El grupo está conformado por 22 oficinas nacionales de estadística, incluidas el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Ecuador, y por organizaciones regionales e internacionales en calidad de observadores.

⁵ El Plan de Acción Global aprobado en el Foro Mundial de Datos efectuado en Cape Town (South África) en el año 2017.

⁶ Ecuador, en el seno del Sub-grupo de Alto Nivel, ha compartido una propuesta de trabajo para la implementación del GAP.

para mejorar la gobernanza y la eficiencia con la que actúa el Gobierno⁷. Con este precedente, PARIS 21 brinda apoyo a los países en la formulación y posterior implementación de las Estrategias Nacionales para el Desarrollo Estadístico (ENDE), buscando el reconocimiento de las debilidades de la producción estadística, enfrentando desafíos y anticipando acciones que la encaminen en el largo plazo.

9. PARIS 21, sumándose al propósito de acelerar estos esfuerzos y el apoyo concreto en la generación, transferencia y uso de información de calidad, decide plantear una estrategia de Desarrollo de Capacidades, concepto que hace referencia a la importancia de considerar cambios fundamentales en los patrones actuales de cooperación realizados en este frente y para el desarrollo de nuevas tecnologías en la producción de información estadística. Específicamente, el fomento de capacidades comprende acciones tales como: i) definir las asistencias o ayudas oficiales que los países en desarrollo requieren; ii) identificar los países que están en capacidad de brindar cooperación y compartir casos de éxito, mejores prácticas, nuevas técnicas y herramientas para la construcción de capacidades; e iii) identificar oportunidades de acción colectiva que permitan ahondar en esfuerzos de investigación.
10. A partir de esta perspectiva, PARIS 21 define un equipo de trabajo cuyas acciones están orientadas hacia la identificación y establecimiento de nuevos enfoques para el Desarrollo de Capacidades Estadísticas, mismo que se compone de tres sub-grupos: i) marco conceptual, ii) operacionalización, y iii) capacidad de medición; cada uno de ellos con objetivos, tareas y productos específicos. El primer sub-grupo planteará la importancia de reconocer debilidades y deficiencias, así como mapear los desafíos en cuanto la generación de estadísticas. Por su parte, el sub-grupo de operacionalización del que Ecuador es parte como representante de ocho países de Sudamérica⁸, es responsable de la definición de habilidades técnicas, el establecimiento de alianzas con nuevos actores y de proponer soluciones para mejorar la coordinación del SEN. Finalmente, el tercer sub-grupo se encargará de la evaluación de los métodos actuales para la medición de estas destrezas. Las acciones emprendidas por estos equipos apalancarán la aplicación del GAP.
11. Son numerosos los planes, estrategias y acciones emprendidas a nivel internacional que buscan, a partir del establecimiento de marcos generales, preparar a los sistemas estadísticos nacionales y a sus correspondientes oficinas de estadística para atender la creciente demanda de información, primordialmente, la reflejada en la Agenda 2030. Los países buscarán ali-

⁷ En su 39º periodo de sesiones efectuadas del 26 al 29 de febrero de 2008, la Comisión de Estadística de Naciones Unidas difunde el informe sobre el accionar del Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el siglo XXI.

⁸ Ecuador representa a varios países de Sudamérica que se describen a continuación: Colombia, Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Perú, Bolivia y Guyana.

near y adaptar los procedimientos en mención con el apoyo de diferentes actores, para evidenciar la efectividad de las políticas implementadas a partir de la producción estadística organizada.

12. Por tanto, el establecimiento de lineamientos y estándares que revitalicen la generación de datos en los sistemas estadísticos nacionales representa un reto y a la vez, se constituye en un desafío mayor su continua y permanente implementación ya que se requiere un compromiso a nivel político, organizativo por parte de la oficina de estadística y operativo de las instituciones proveedoras de información, que sustente este proceso a nivel regional y nacional.

1.2 Progresos y Desafíos Regionales

1.2.1 América Latina y el Caribe

13. La Agenda 2030 constituye el impulso para la construcción de un nuevo y ambicioso consenso en la comunidad estadística regional. Los ODS ayudan a evaluar el punto de partida de los países de la región hacia la consecución del desarrollo sostenible, a la vez, incentiva el análisis y la formulación de los medios para alcanzarlos. Los países de América Latina y el Caribe buscan integrar institucionalmente la Agenda 2030 en visiones y ejes estratégicos de la planificación nacional en todos sus niveles.
14. Si bien, la Agenda 2030 considera diferentes realidades, cada gobierno determinará y priorizará temáticas en consonancia con las políticas y prioridades nacionales. Resulta evidente que los enfoques aislados para asumir este compromiso no funcionan, el Estado y sus diferentes dependencias, sector privado, academia y la sociedad civil están llamados a desempeñar roles relevantes y renovados, a partir del accionar individual y a través de alianzas forjadas en la confianza mutua entre actores.
15. Resulta imprescindible que los países de la región sigan demostrando su capacidad de adaptación e iniciativas de innovación para la apropiación de la Agenda 2030, promocionando medidas prioritarias para evitar retrasos en términos de crecimiento y productividad, preservar los significativos logros sociales y considerar un cambio estructural progresivo centrado en el impulso ambiental⁹.

⁹ Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible; México 2017.

16. Las instituciones encargadas de la implementación de la Agenda 2030 tienen como misión orientar la política pública considerando el planteamiento de los ODS, llevar a cabo la coordinación intersectorial, movilizar recursos, gestionar alianzas y evaluar la cooperación internacional. Varios países de la región han conformado comisiones y comités nacionales para institucionalizar la efectiva apropiación de los objetivos, metas e indicadores de desarrollo sostenible. En la mayoría de los casos, los organismos en mención están compuestos por los departamentos de planeación, las diferentes instancias ministeriales y por las oficinas de estadística, estos últimos, actores decisivos en el proceso de planificar la producción estadística del SEN.
17. Con este precedente, es imperante para el país organizar a las entidades del Estado a fin de que estas, en ejecución de sus competencias y con información oportuna y de calidad como principal insumo, encaminen las acciones para mejorar la calidad de vida de la población. La conformación de un organismo, integrado por el rector de la planificación nacional -Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo- (Senplades), el coordinador del Sistema Estadístico Nacional -INEC- y el responsable de la promoción y política exterior del país -Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana- (MREMH), permitirá cumplir con la formulación y aplicación de políticas públicas alineadas a las necesidades establecidas por los ODS, además de la presentación y reconocimiento del trabajo emprendido frente a la comunidad mundial.
18. Uno de los frentes con mayor avance en los países de la región durante los dos últimos años, corresponde a la identificación de fuentes de información útiles para la medición de indicadores propuestos en la Agenda 2030. La División de Estadística de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) implementó un cuestionario denominado: Capacidades estadísticas nacionales para la estimación de los indicadores de los ODS¹⁰. Esta herramienta, dirigida a las oficinas de estadística de 43 países miembros, compiló aspectos referentes a las fuentes de información -operaciones estadísticas o registros administrativos- que permiten la construcción total o en su defecto parcial de los indicadores definidos.
19. El cuestionario está constituido por dos secciones: la primera revela la situación de un país en torno a la generación de información estadística; mientras que la segunda establece las temáticas en las que puede compartir experiencias o buenas prácticas y aquellas en las que requiere cooperación y asistencia para la producción de datos. Fueron 26 los países que remitieron el cuestionario con diferentes niveles de completitud, 18 de los 19 países de América Latina y 8 de los 24 países y territorios del Caribe, evidenciando una brecha inicial en términos de las capacidades desarrolladas para evaluar la situación del SEN.
20. Los principales resultados que arroja este ejercicio de autoevaluación demuestran que los países de la región producen actualmente alrededor del 22% de los

¹⁰ El cuestionario empleado por la CEPAL corresponde a una adaptación del formato generado por el INEC de Ecuador para el mismo fin.

indicadores de los ODS, cifra que aumenta al 42% si se consideran aquellos indicadores que los países no reportan por diversos motivos, aunque existen las fuentes de información para efectuarlo. La región posee mayor disponibilidad de datos para el cálculo de indicadores que componen los objetivos referentes a salud y bienestar (Objetivo 3), pobreza (Objetivo 1), igualdad de género (Objetivo 5) y trabajo decente (Objetivo 8). El 60% de los indicadores de estos objetivos pueden ser monitoreados de manera inmediata, sin embargo, los ODS relacionados con medio ambiente representan un mayor desafío¹¹.

21. El diagnóstico efectuado determinó que para Ecuador, el 72% de los indicadores que conforman la Agenda 2030 pueden ser calculados en el corto y mediano plazo. Para el SEN ecuatoriano el cálculo de indicadores para los objetivos: hambre cero (Objetivo 2), agua limpia y saneamiento (Objetivo 6), ciudades y comunidades sostenibles (Objetivo 11) y producción y consumo responsables (Objetivo 12) representan un reto para la producción estadística, debido a que se requiere el establecimiento y ejecución de acciones de mejora para su robustecimiento, así como la generación de nuevas fuentes y/o métricas para su reporte¹².
22. En la actualidad, la CEPAL se encuentra trabajando en una plataforma que consolide los principales resultados del ejercicio en discusión, insumo a ser empleado en la definición de temáticas para la cooperación técnica, determinación de retos comunes en materia de desarrollo estadístico y la aplicación de metodologías y estándares en procura del monitoreo de los ODS. Existe un reconocimiento explícito de la Agenda 2030 como instrumento orientador de la política pública, sus ciclos de planificación y presupuesto.
23. Posterior al análisis de disponibilidad de fuentes de datos, se convierte en un compromiso de las oficinas de estadística dar cumplimiento a sus funciones relacionadas con la coordinación y planificación de la producción nacional para el reporte progresivo de los indicadores de la Agenda 2030.
24. Desde el año 2014 el país, a través del INEC y otras dependencias del Estado, ha participado de manera activa en las discusiones internacionales en torno a la definición y planteamiento de los objetivos, metas e indicadores que integran la Agenda 2030 asumiendo, de manera complementaria, la consecución de hitos relevantes como parte del proceso de análisis y posterior reporte de los indicadores ODS. En el Gráfico 1, se resaltan acontecimientos que sistematizan los esfuerzos nacionales.

¹¹ Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible; México 2017; pág. 79.

¹² Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC, 2016, Plan de Desarrollo Estadístico para los ODS, Tomo I: Diagnóstico de la Capacidad Estadística del Ecuador y Estrategias de Fortalecimiento Estadístico.

Gráfico 1: Hitos en el marco de apropiación de la Agenda 2030



Fuente: INEC

1.3 Coordinación de los Sistemas Estadísticos Nacionales

25. Toda agenda para el desarrollo, sea ésta nacional o internacional, precisa estar acompañada de mecanismos de seguimiento y evaluación rigurosos y efectivos que evidencien el avance o el retroceso que una nación alcanza respecto a una visión de progreso. Esto es posible, únicamente, si se cuenta con un SEN cuya producción esté sustentada en procesos estadísticos robustos que aseguren su oportunidad, coherencia y calidad.
26. Determinar los elementos constitutivos del SEN representa el punto de partida para identificar la información estadística que se produce, quién lo está realizando y bajo qué estándares y lineamientos. La definición de estas características permite: i) inventariar la oferta estadística actual, mapeando a las entidades productoras de un tipo de información en función de sus atribuciones; ii) definir las debilidades en el proceso de producción estadística; y iii) establecer los lineamientos para su fortalecimiento.
27. Las oficinas de estadística a nivel mundial son las entidades que además de producir información, presiden los sistemas estadísticos nacionales, en su mayoría descentralizados. Sus atribuciones contemplan identificar y priorizar desde la óptica estadística los requerimientos de información, establecer directrices para su generación, definir un marco de aseguramiento de la calidad, e innovar en los procedimientos de levantamiento y análisis de datos. De ahí su importancia en el proceso de coordinación y regulación de la producción estadística nacional requerida para la evaluación de decisiones en diferentes ámbitos.
28. En Ecuador, la Ley Estadística determina que el SEN está constituido por las entidades del sector público usuarias y productoras de información estadística¹³; sin embargo, quedan por fuera actores claves que de manera complementaria, generan información como parte de las actividades propias de su gestión. Estas fuentes de datos al ser mapeadas por los instrumentos de planificación estadística podrían contribuir en el seguimiento de agendas nacionales e internacionales.
29. Actualmente el SEN está conformado 48 instituciones pertenecientes, en su mayoría, a la Función Ejecutiva, Transparencia y Control Social, y Judicial; productores y a la vez usuarios de fuentes de datos contenidos en el Programa

¹³ Ley de Estadística 1976, Artículo 3.

Nacional de Estadística¹⁴. El INEC provee alrededor del 30% de operaciones estadísticas¹⁵ empleadas por los hacedores de política pública para la toma de decisiones informadas en beneficio de la planificación nacional, el 70% restante corresponde a información suministrada por el resto de entidades del sector público pertenecientes al SEN¹⁶.

30. Una vez que se identifican los actores del SEN, las operaciones estadísticas y registros administrativos con potencial estadístico¹⁷; resulta factible validar su alineación a los compromisos internacionales empleando dichas fuentes de información para la construcción y reporte progresivo, entre otros, de los indicadores de los ODS. Este trabajo define las brechas de información que deberán ser solventadas mediante el aprovechamiento de los registros administrativos como información producida a menor costo y con mayores niveles de desagregación¹⁸.
31. El Plan de Desarrollo Estadístico para los ODS, delinea como parte del diagnóstico de la capacidad estadística del país, las acciones que el SEN debe emprender de manera paulatina para el robustecimiento de la información que éste produce; entre ellas se encuentran: i) analizar la factibilidad de medición de los indicadores de los ODS a partir de la disponibilidad de fuentes de información; ii) generar compromisos institucionales para la ejecución de acciones de mejora en la producción estadística actual; iii) canalizar el apoyo técnico con diferentes organismos de Naciones Unidas; e iv) identificar la información estadística producida por actores por fuera del SEN. Este trabajo ha sido desarrollado en los diferentes espacios técnicos presididos por la oficina de estadística, como se describe en el siguiente capítulo.

¹⁴ El Programa Nacional de Estadística elaborado por el INEC, es el instrumento de planificación estadística más importante que establece las directrices que guían a las entidades sujetas al SEN en sus actividades de investigación estadística, a fin de cubrir las necesidades de información en todos los campos de la realidad nacional.

¹⁵ Una operación estadística se define como el conjunto de actividades que involucran, de acuerdo a su naturaleza, la ejecución de las fases y procesos del Modelo Genérico de Producción Estadística. Los procesos incluyen la planificación, diseño, construcción, recolección, procesamiento, análisis, difusión y evaluación de los resultados estadísticos sobre determinada área o tema de interés nacional.

¹⁶ Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC, 2017. Programa Nacional de Estadística 2017-2021.

¹⁷ Los registros administrativos representan un conjunto de datos referentes a un hecho, fenómeno o suceso, que son captados por una institución como parte de su giro de negocio (...). El potencial estadístico de los registros administrativos se determina mediante un proceso de evaluación de sus características que incluyen: base legal para la cobertura de eventos, continuidad de los registros, cobertura geográfica, desglose conceptual, así como los procedimientos y tecnologías empleados para captar la información y asegurar la calidad de los datos reportados.

Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC, 2017. Programa Nacional de Estadística 2017-2021.

¹⁸ Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC, 2016, Plan de Desarrollo Estadístico para los ODS, Tomo I: Diagnóstico de la Capacidad Estadística del Ecuador y Estrategias de Fortalecimiento Estadístico.

Capítulo II

La Planificación Estadística Nacional al servicio del desarrollo sostenible

32. En el contexto de las acciones emprendidas a nivel mundial y regional en miras de dar respuesta a la demanda de información definida por la Agenda 2030 y a partir del reconocimiento del rol que ejercen las oficinas de estadística en procura de la generación de información oportuna y confiable; resulta trascendental la formulación y ejecución de mecanismos nacionales que permitan aterrizar estas iniciativas.
33. En Ecuador, el Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública¹⁹, su formulación es responsabilidad de la Senplades. A este instrumento de planificación están sujetas las políticas, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución del presupuesto del Estado, la inversión y la asignación de los recursos públicos y la coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados²⁰. Sin ser la excepción, el país ha alineado la planificación nacional a las temáticas abordadas por diferentes agendas de desarrollo, primordialmente la provista por los ODS.
34. Establecidas las prioridades nacionales a partir del instrumento de planificación en mención, le corresponde al INEC, a partir de la articulación del SEN, brindar los insumos estadísticos que faculden su seguimiento y evaluación. En este sentido, el presente apartado detalla las actividades para la conformación y funcionamiento de las comisiones especiales de estadística y mesas temáticas responsables del análisis, consenso y homologación conceptual y metodológica de índices e indicadores, incluidos los de la Agenda 2030.
35. Las funciones desempeñadas se traducen en actividades relacionadas a la construcción de herramientas que sistematizan la metodología de cálculo y las acciones requeridas para la estimación y posterior reporte de los indicadores de los ODS. Todos los esfuerzos e iniciativas conjuntas que se realicen en favor de mejorar la producción estadística para atender los requerimientos de información, estarán regulados por el INEC.

¹⁹ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), segundo Suplemento del Registro Oficial No.306 del 22 de Octubre 2010, Artículo 34.

²⁰ Constitución de la República del Ecuador, Artículo 280.

2.1 Aspectos Legales para la conformación y coordinación de espacios consultivos

2.1.1 Comisiones Especiales de Estadística

36. De acuerdo a lo establecido por el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas la demanda de información para la planificación nacional será establecida por la Senplades. Por su parte, la información estadística y geográfica para la planificación nacional, incluidos los datos necesarios para la construcción de indicadores, tendrán el carácter oficial siempre y cuando cumplan con los procedimientos y la normativa establecidos en la Ley de Estadística y la Ley de la Cartografía Nacional²¹.
37. La Ley de Estadística define que el SEN está constituido por todas las instituciones del sector público que realicen labores de carácter estadístico²², mismas que serán responsables de la investigación, planificación, producción y posterior difusión de las estadísticas nacionales. Los órganos constitutivos del Sistema son el Consejo Nacional de Estadística y Censos²³ (CONEC) y el INEC.
38. El INEC tiene la facultad de planificar y supervisar la producción de información estadística oficial que brinda evidencia para el monitoreo de la política pública²⁴. De manera complementaria, como parte de sus funciones, se precisa la coordinación del funcionamiento de las Comisiones Especiales de Estadística, organismos auxiliares y asesores del SEN ²⁵ que tienen las siguientes funciones: i) homologar la metodología de cálculo de índices e indicadores; ii) solicitar la inclusión de operaciones al Programa Nacional de Estadística para

²¹ De acuerdo a los Artículos 26, 32 y 33 del COPFP, la Senplades es la institución encargada de dirigir el Sistema Nacional de Información en afán de consolidar la información relacionada al Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa El Sistema Estadístico y Geográfico Nacional es una fuente de información que sustenta el Sistema Nacional de Información. Sus actividades se encuentran reguladas en el respectivo reglamento.

²² Ley de Estadística 1976, Artículo 3.

²³ El CONEC, de acuerdo a lo establecido en la Ley Estadística, Artículo 7, es responsable de supervisar el funcionamiento del INEC, dictaminar sobre el Programa Nacional de Estadística, obtener financiamiento para la ejecución de las operaciones estadísticas del Instituto, autorizar a las instituciones que conforman el SEN la ejecución de operaciones estadísticas no contenidas en el instrumento de planificación estadística, someter a consideración del Organismo Legislativo pertinente los proyectos de reformas legales que considere necesarios para cumplimiento de la Ley, y demás atribuciones.

²⁴ Ley de Estadística 1976, Artículo 10 y Artículo 15, literal a.

²⁵ Ley de Estadística 1976, Artículo 10 y 14.

satisfacer las necesidades de información; iii) colaborar en la preparación de los programas sectoriales de estadística; iv) sugerir reajustes en la producción de información a cargo de instituciones del SEN; y v) promover los principios, normas y directrices que puedan aplicarse para coordinación del SEN.

39. El establecimiento de un instrumento que regule el proceder de las comisiones resulta indispensable. Con este antecedente, el INEC en 2014 expide el “Reglamento General para la Creación, Funcionamiento y Cierre de las Comisiones Especiales de Estadística”, normativa de cumplimiento obligatorio para todas las entidades del SEN que participen de estos espacios²⁶.
40. De acuerdo a lo estipulado en la normativa citada, el INEC creará las comisiones que considere pertinentes en función de sus objetivos institucionales y los requerimientos del SEN. Se activarán los espacios técnicos que busquen atender las necesidades reflejadas en el Plan Nacional de Desarrollo, instrumentos de planificación estadística, además de acuerdos y convenios internacionales adquiridos por el Estado referentes a la medición y monitoreo de fenómenos de interés nacional, regional o mundial; siempre y cuando se especifiquen las instituciones que lo integrarán, se justifique su creación a partir de la definición de sus objetivos y se establezca un plan de trabajo.
41. Estos espacios consultivos están conformadas oficialmente por la Senplades, el INEC en calidad de presidente, delegados de los consejos sectoriales y el Ministerio o entidad ejecutora correspondiente al sector que es objeto de la comisión. De manera complementaria se considera la participación de organismos internacionales, sociedad civil, academia y representantes del sector privado; estos últimos como actores que ejercen competencias en calidad de invitados.
42. El correcto funcionamiento de las comisiones depende del compromiso de los delegados para participar activamente en las discusiones generadas, atender puntualmente los compromisos y acuerdos establecidos por unanimidad o votación, promover el intercambio y uso de información relacionada a la temática abordada y entregar los productos bajo los parámetros y lineamientos definidos. Los insumos generados serán puestos bajo conocimiento de las máximas autoridades de las entidades que fungen como miembros oficiales e invitados, información que aporta al ejercicio de sus competencias.
43. La vigencia de una comisión depende del tiempo estimado para la consecución de los productos definidos en el plan de trabajo. El Instituto evalúa la continuidad o extinción de un espacio a partir del análisis de parámetros relacionados con la observancia a sus metas y objetivos, importancia de la temática en estudio para la consecución de los ejes estratégicos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo que guardan plena alineación con los ODS, ejecución de los acuerdos y el grado de involucramiento de los participantes. A partir de estos

²⁶ Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC, 2014 d, Reglamento General para la creación, funcionamiento y cierre de las Comisiones Especiales de Estadística. Resolución No. 002-INEC-DIJU-NT-2014 de 23 de mayo de 2014.

criterios, el INEC emite un informe que dictamine la permanencia o cierre del espacio.

44. Es compromiso del INEC publicar en la página web institucional la documentación generada en las comisiones, tales como: fichas metodológicas de índices e indicadores, formatos que permiten caracterizar la información referente a la definición conceptual, metodología de cálculo, descripción de las variables empleadas, limitaciones técnicas para su reporte, disponibilidad de datos a partir de la fuente de información empleada, nivel de desagregación, institución responsable de su generación, entre otros aspectos relevantes como la alineación de la información resultante del indicador a la planificación nacional y demanda internacional. Como complemento, se publican los documentos metodológicos generados como parte del análisis del proceso de producción de una fuente de datos²⁷. La información consensuada es legitimada a través de una resolución firmada por las entidades miembros.
45. En este sentido, se reafirma la existencia de una institucionalidad asentada en un marco jurídico de carácter estadístico que faculta la construcción, discusión y homologación de los indicadores planteados en la Agenda 2030. A su vez, estos espacios amparan la ejecución de planes de fortalecimiento estadístico enfocados en generar nuevas metodologías para seguimiento de los ODS, plasmados en compromisos que abarcan la participación de diversas instancias estatales y de otros actores como la academia y el Sistema de Naciones Unidas.

2.1.2 Mesas Temáticas para los ODS

46. El CONEC²⁸ aprobó la conformación de un Comité Ad-hoc entre el INEC y los Ministerios Coordinadores que coadyuve al fortalecimiento de la producción estadística nacional²⁹. Bajo esta directriz, el Comité se ha reunido periódicamente, no obstante se destaca la sesión del 08 de agosto de 2016 en la cual el Instituto presenta, como un punto del orden del día los resultados del diagnóstico de la capacidad estadística nacional para seguimiento de la Agenda 2030. Entre los compromisos asumidos en esta convocatoria, se establecen la creación de Mesas Temáticas³⁰ como espacios consultivos responsables del

²⁷ En la página web del INEC, link: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/comisiones-especiales-de-estadistica/> se han publicado las fichas metodológicas y los documentos técnicos con sus respectivas resoluciones, productos alcanzados en las Comisiones Especiales de Estadística activas.

²⁸ El Consejo Nacional de Estadística y Censos está conformado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, el Instituto Nacional de Estadística y Censos y por el responsable de la articulación de cada uno de los Consejos Sectoriales. Decreto Ejecutivo No. 215 del 21 de noviembre de 2017. Artículo 1.

²⁹ Acta del CONEC No.001-2015, 02 de abril de 2015, séptima resolución.

³⁰ En el transcurso de la sesión el INEC enfatiza la necesidad de aperturar, como mecanismo oficial y con la misma validez de las Comisiones Especiales de Estadística, las mesas temáticas para el análisis de los indicadores de la Agenda 2030 y robustecimiento de la producción estadística. Bajo este antecedente, el CONEC compromete al SEN a participar en estos espacios en cumplimiento a las actividades descritas. Acta del CONEC Ah-Hoc No.002-2016, 08 de agosto de 2016, primera resolución.

análisis de los indicadores de los ODS en función de su factibilidad de medición y disponibilidad de fuentes de datos.

47. Las mesas adquieren competencias relacionadas a la revisión de indicadores de la Agenda 2030 cuyas temáticas están por fuera de las contempladas en la ejecución de las comisiones especiales de estadística. Estos organismos de apoyo, bajo una naturaleza participativa, están conformadas por el INEC en calidad de presidente y las instituciones públicas encargadas de generar información estadística, las agencias de Naciones Unidas custodias y co-custodias de una batería particular de los ODS, sector privado, academia y sociedad civil; estos últimos actores bajo la figura de invitados.
48. Cada mesa temática inicia sus actividades a partir de la designación de una batería específica de indicadores. Los integrantes, como parte de sus funciones, elaboran y comparten los insumos requeridos para su análisis, homologación metodológica y/o planteamiento de acciones en garantía del robustecimiento de las fuentes de datos empleadas para su medición, cumpliendo de esta manera con los compromisos adquiridos.
49. La vigencia de las mesas depende de la cantidad de indicadores y el tiempo que su revisión conlleve, una vez concluidas estas actividades el INEC dará por terminado el trabajo de estos organismos. Es un compromiso del Instituto publicar en la página web institucional la documentación que aprueba la metodología de cálculo empleada para un indicador, además de los informes que se elaboren para determinar la disponibilidad de fuentes y las acciones de mejora requeridas en el corto y largo plazo³¹.

2.2 Funciones de los espacios de coordinación interinstitucional

50. El INEC al igual que la mayoría de oficinas de estadística a nivel mundial, trabaja de manera coordinada con las entidades del sector público con el objeto de consensuar la metodología de cálculo de los indicadores de la Agenda 2030 y comprometer a las entidades con programas de mejoramiento y planes estratégicos en procura del fortalecimiento de las fuentes de información y el planteamiento de nuevas métricas; actividades prioritarias en los espacios de coordinación interinstitucional activos para los ODS.
51. El diagnóstico de la capacidad estadística, resumido en el Tomo I del Plan de Desarrollo Estadístico para los ODS permitió efectuar una categorización ini-

³¹ En la página web del INEC, link: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>, se han publicado las fichas metodológicas y resoluciones de los indicadores de la Agenda 2030 homologados en las mesas temáticas correspondientes.

cial de los 230 indicadores que conforman la Agenda 2030³². En función de su factibilidad de medición se definieron cuatro tipos de indicadores a nivel nacional: i) aquellos que pueden ser calculados dada la disponibilidad de información y metodología- Tier I (33%); ii) indicadores que cuentan con metodología, pero su medición depende del fortalecimiento de las operaciones estadísticas y registros administrativos existentes- Tier II corto y largo plazo (39%); iii) batería para la que no se dispone de metodología ni datos para su reporte- Tier III (24%); e iv) indicadores que no aplican dada la realidad del país (4%).

52. A partir de este ejercicio se prioriza, desde la óptica estadística, una batería de 122 indicadores (77 Tier I y 45 Tier II-corto plazo) que deben ser analizados, consensuados y homologados en los diferentes espacios interinstitucionales (ver Anexo 2). Para ello, el Instituto consideró pertinente sensibilizar a sus miembros respecto el rol trascendental que ejercen como productores, usuarios de información y promotores del desarrollo sostenible; entidades que reconociendo el carácter interdisciplinario y transversal de los ODS buscan, además de participar, convocar e involucrar a nuevos actores que asumen el reto de orientar las decisiones del Estado a partir de las estadísticas.
53. La primera categorización otorgada a los indicadores es precisada en el seno de las comisiones y mesas, a partir de la revisión exhaustiva de la metodología propuesta por organismos de Naciones Unidas para el reporte de los indicadores de los ODS³³. A fin de guardar comparabilidad internacional, las entidades mapeadas como responsables de su reporte, determinaron cuán plausible es la medición de un indicador y los niveles de desagregación a los que se pueden presentar los datos, considerando las operaciones estadísticas o registros administrativos disponibles.
54. Las actividades efectuadas para el estudio de los indicadores Tier I, contemplan: i) validación de la categorización otorgada al indicador, en función de la existencia de fuentes de información para su estimación; ii) elaboración de la ficha metodológica por parte de la entidad responsable, herramienta que consolida las principales características del indicador; y iii) aprobación de la documentación generada para su consenso metodológico.

³² La Agenda 2030 está conformada por 241 indicadores, 11 de estos multipropósito denominación adquirida por estar alineados y responder a más de una meta y objetivo. Bajo esta consideración, se efectuó el diagnóstico de la capacidad estadística del país para un total de 230 indicadores.

³³ El Sistema de Naciones Unidas, a través del trabajo articulado de las diferentes agencias, ha establecido la metodología de cálculo para algunos indicadores de la Agenda 2030. Se ha planteado definiciones conceptuales y metodológicas, así como recomendaciones de las fuentes a emplearse para la medición de un indicador. Los países considerarán estos metadatos para el reporte de información, en procura de la comparabilidad internacional. Lo descrito se encuentra publicado en las siguientes páginas: <https://unstats.un.org/sdgs/metadata/>; <https://unstats.un.org/sdgs/indicators/indicators-list/>

55. Por su parte, los indicadores Tier II-corto plazo requieren: i) validación de la categorización otorgada al indicador, en función de la existencia de fuentes de información para su estimación; ii) identificación de las variables no disponibles; iii) determinación de las acciones a emprender y los tiempos requeridos para levantar la información faltante, su consolidación y/o robustecimiento de la fuente; iv) elaboración del informe de disponibilidad de datos y; v) aprobación de la documentación que comprometa a la entidad responsable con el desarrollo de acciones de mejora, en un plazo menor o igual a un año.
56. En un primer momento, los espacios interinstitucionales asumieron la revisión de los indicadores en las categorías descritas, trabajo que no desvincula la responsabilidad de llegar a un consenso para los 42 indicadores Tier II-largo plazo y 56 Tier III, para los cuales es imprescindible la identificación de una entidad responsable, la definición de una operación estadística o registro administrativo que provea datos para su cálculo y, el planteamiento metodológico y conceptual.
57. Los productos obtenidos tras el proceso de discusión de los indicadores de la Agenda 2030, se traducen en metodologías homologadas para indicadores de los que el país cuenta con información. Si bien, esta batería puede ser reportada de manera inmediata, es preciso que las entidades que asumieron su medición consideren el levantamiento de información complementaria para la obtención de datos a los niveles de desagregación requeridos. Bajo la premisa de mejorar la calidad de vida de las personas mediante la formulación e implementación de planes, programas y proyectos, resulta imperante conocer el estado en el que se encuentran los grupos de población no visibilizados en las estadísticas nacionales, produciendo datos a mayores niveles de desagregación para el propósito descrito.
58. Las instituciones del SEN responsables del reporte de indicadores y con ello, del cumplimiento de objetivos estratégicos para su sector, adquieren un compromiso con la producción de estadística en base a principios y buenas prácticas, la inclusión de métodos innovadores en el proceso de captación de información básica, así como la intensificación del uso de los registros con potencial estadístico.

2.2.1 Acciones emprendidas en las Comisiones Especiales de Estadística

59. Seis comisiones de estadística asumieron el análisis de los indicadores de la Agenda 2030, entre estas: Salud, Ambiente, Seguridad, Género, Educación y Migración. Cada espacio inició con el establecimiento de un plan de trabajo que consolida las actividades previstas, el tiempo estimado para su desarrollo y las entidades responsables de su cumplimiento. Los organismos auxiliares están constituidos por instituciones permanentes y por entidades u organismos in-

vitados; estos últimos se constituyen en proveedores información estadística complementaria para la estimación de indicadores o de asistencia y acompañamiento técnico.

60. En las comisiones especiales de estadística se estableció la revisión del 44% (54) de los indicadores priorizados de la Agenda 2030 (ver Tabla 1). El trabajo que se describe a continuación corresponde a las actividades efectuadas, durante el periodo septiembre 2016 - diciembre 2017, en torno su homologación.

Tabla 1: Comisiones Especiales de Estadística responsables de la revisión de los indicadores ODS

Dominios	Comisiones Especiales de Estadística (temática SDMX)	Indicadores Priorizados	
		Tier I	Tier II-corto plazo
1 Estadísticas Sociales y Demográficas	1.1 Población y migración	1	1
	1.3 Educación	2	2
	1.4 Salud	9	7
	1.8 Justicia y crimen	9	1
3 Estadísticas Medio Ambientales y Varios Dominios	3.1 Ambiente	9	4
	3.3.2 Género y grupos especiales de la población	3	6

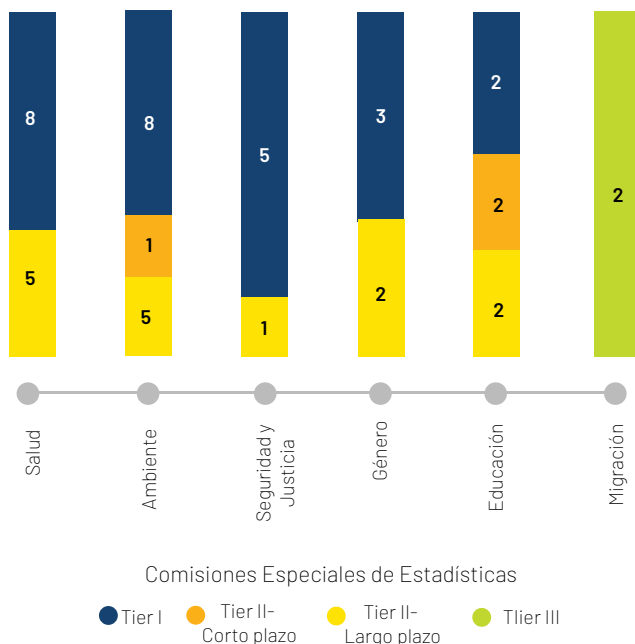
Fuente: INEC

61. La Comisión de Estadísticas de Salud es responsable del consenso metodológico del 30% (16) de los indicadores Tier I y Tier II-corto plazo a analizarse en comisiones. De la batería descrita, seis indicadores fueron re-categorizados a partir de los planteamientos metodológicos definidos internacionalmente. Al momento, se ha homologado la fórmula de cálculo para ocho indicadores Tier I y se ha identificado la información faltante para la medición de cinco indicadores Tier II-largo plazo. La labor descrita contribuye, en gran medida, al seguimiento del *Objetivo 3: salud y bienestar*.
62. La Comisión de Estadísticas de Ambiente, es uno de los espacios que concentra una gran cantidad de indicadores priorizados; el 24%, es decir 13 indicadores. En el marco de esta comisión se efectuó la revisión de las operaciones estadísticas, registros administrativos e información geográfica disponible para estimación

de los indicadores asociados. Como resultado se obtuvo la re-clasificación de cinco indicadores y la confirmación de datos para medición de seis indicadores categorizados, inicialmente, como Tier II-largo plazo y Tier III. La comisión ha contribuido con la homologación de ocho indicadores Tier I, un indicador Tier II-corto plazo y cinco Tier II-largo plazo. La información descrita permite primordialmente el monitoreo del *Objetivo 15: vida de ecosistemas terrestres*.

63. La Comisión de Estadísticas de Seguridad tiene bajo su cargo el análisis del 19% (10) de indicadores priorizados de los cuales, uno ha cambiado de categorización conforme el tiempo requerido para el levantamiento de información. Actualmente, se han homologado cinco indicadores Tier I y se ha generado un informe de disponibilidad para un indicador Tier II-largo plazo; información vinculada al *Objetivo 16: paz, justicia e instituciones sólidas*.
64. Para el cumplimiento del *Objetivo 5: igualdad de género*, la Comisión de Estadísticas de Género se ha ocupado de la construcción de fichas metodológicas para tres indicadores Tier I y dos informes de disponibilidad de datos para indicadores Tier II-largo plazo. Los miembros de la comisión tienen a su cargo el estudio del 17% de indicadores; no obstante, dos de estos han cambiado de categoría.
65. La Comisión de Estadísticas de Educación aporta con información puntual para seguimiento del *Objetivo 4: educación de calidad*. Las instituciones participantes se enfocaron en el consenso metodológico de dos indicadores Tier I y en la identificación de datos para la estimación de dos indicadores Tier II-corto plazo. El 7% (4) de indicadores recaen en este espacio. El trabajo efectuado produjo la re-categorización de un indicador.
66. En la temática de movilidad humana, si bien en la Comisión de Estadísticas de Migración se había establecido la revisión del 3% (2) de indicadores Tier I y Tier II-corto plazo de los ODS, se desarrollaron informes de disponibilidad de datos para dos indicadores Tier III. Los asistentes reconocieron las limitaciones existentes y la carencia de información para su reporte.
67. Se han revisado un total de 46 indicadores de la Agenda 2030, batería conformada en su mayoría por indicadores Tier I, Tier II-largo plazo y de manera minoritaria indicadores Tier II-corto plazo y Tier III (ver Gráfico 2). Son 24 los indicadores que cambiaron de categorización a partir del ejercicio de identificación de instituciones responsables y la ratificación de la producción de datos que facultan su reporte, en concordancia con la metodología definida por el Sistema de Naciones Unidas (ver Anexo 3).
68. La información analizada aporta con datos para evaluar la situación del país no solo en las temáticas y objetivos descritos, los indicadores consensuados también aportan al *Objetivo 12: producción y consumo responsable*; y *Objetivo 13: acción por el clima*.

Gráfico 2: Indicadores de la Agenda 2030 estudiados en las Comisiones Especiales de Estadística



Fuente: INEC

2.2.2 Acciones emprendidas en las Mesas Temáticas para los ODS

69. El INEC como entidad encargada de planificar la producción estadística para un adecuado monitoreo de la planificación nacional, conformó catorce mesas temáticas con el objetivo de verificar la factibilidad de reporte de los indicadores cuyas temáticas están por fuera de las manejadas en comisiones. Las mesas está alineadas a los dominios propuestos por Naciones Unidas, bajo un esquema de índice temático - Adaptación del SDMX (INEC 2016)³⁴: estadísticas sociales y demográficas; estadísticas económicas; y estadísticas medio ambientales y varios dominios (ver Tabla 2).

³⁴ Statistical Data and Metadata Exchange (SDMX 2009) de las Naciones Unidas.

Tabla 2: Mesas Temáticas conformadas para la revisión de los indicadores ODS

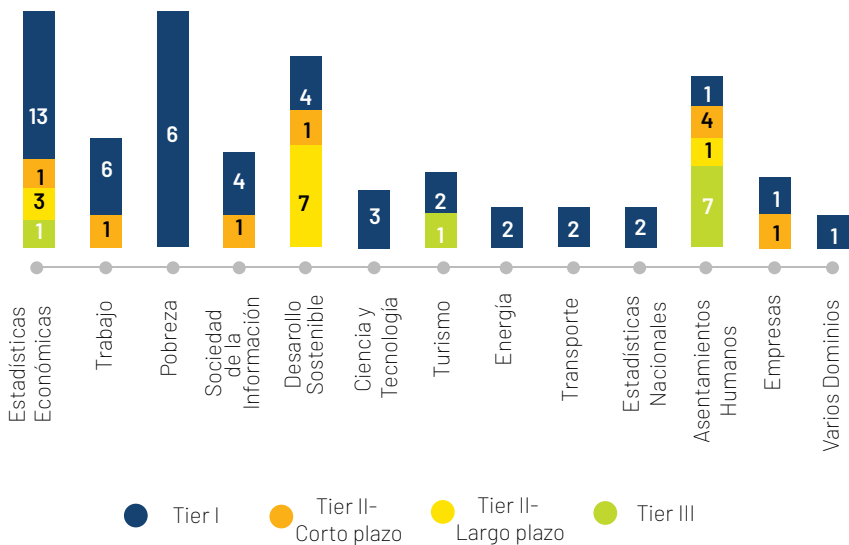
Dominios		Mesas de trabajo (temática SDMX)	Indicadores Priorizados	
			Tier I	Tier II- corto plazo
1	Estadísticas Sociales y Demográficas	1.2 Trabajo	3	4
		1.7 Asentamientos Humanos y Vivienda	2	3
2	Estadísticas Económicas	2.2 Estadísticas Económicas	11	4
		2.3 Estadísticas de Empresas	1	2
		2.4.1 Agricultura, Silvicultura y Pesca	0	4
		2.4.2 Energía	2	0
		2.4.4 Transporte	1	1
		2.4.5 Turismo	2	0
		2.9 Ciencia, Tecnología e Innovación	3	0
3	Estadísticas Medio Ambientales y Varios Dominios	3.2 Estadísticas Nacionales	2	1
		3.3 Estadísticas de Varios Dominios	1	0
		3.3.1 Pobreza	6	1
		3.3.3 Sociedad de la Información	3	1
		3.3.5 Desarrollo Sostenible	7	3

Fuente: INEC

70. Para cada espacio técnico se designó una batería priorizada de indicadores, el 56% (68) de estos correspondientes a las categorías Tier I y Tier II-corto plazo. Durante el período septiembre 2016- diciembre 2017, se han re- categorizado 25 indicadores a partir de la confirmación de estadísticas para el cálculo de indicadores (ver Anexo 4).
71. Dentro de las temáticas sociales y demográficas se han elaborado fichas metodológicas para siete indicadores Tier I y se han establecido acciones para el fortalecimiento de las fuentes de información empleadas para el reporte de tres Tier II-corto plazo y un Tier II-largo plazo. Adicionalmente, se ha confirmado la carencia de fuentes de información y una metodología consensuada a nivel internacional que permita el reporte de tres indicadores que han sido clasificados como Tier III, información detallada en los informes de disponibilidad de datos. Los indicadores de los dominios temáticos descritos, en su mayoría, facultan el seguimiento del *Objetivo 6: agua limpia y saneamiento*; y *Objetivo 8: trabajo decente y crecimiento económico*.

72. En referencia a las estadísticas económicas, se ha analizado la mayor parte de sus indicadores (30), este dominio agrupa la actividad de siete mesas temáticas. En este contexto, se ha homologado la metodología de cálculo de 23 indicadores Tier I y se han elaborado informes de disponibilidad de información para dos indicadores Tier II-corto plazo, tres indicadores Tier II-largo plazo y dos Tier III. Los indicadores descritos aportan al Objetivo 7: energía asequible y no contaminante; *Objetivo 8: trabajo decente y crecimiento económico*; *Objetivo 9: industria, innovación e infraestructura*; y *Objetivo 17: alianzas para lograr los objetivos*.
73. En las estadísticas medio ambientales y varios dominios, se ha homologado la metodología de cálculo para 17 indicadores Tier I y se han acordado las estrategias para el reporte progresivo de dos Tier II-corto plazo y siete indicadores Tier II-largo plazo. Estos indicadores aportan con datos estadísticas para medir el progreso o retroceso en el *Objetivo 12: producción y consumo responsable*; y *Objetivo 17: alianzas para lograr los objetivos*.
74. Se ha efectuado el análisis de un total de 70 indicadores de la Agenda 2030 en las mesas temáticas de los ODS, batería conformada en su mayoría por indicadores Tier I, Tier II-largo plazo (ver Gráfico 3).

Gráfico 3: Indicadores de la Agenda 2030 trabajados en las Mesas Temáticas

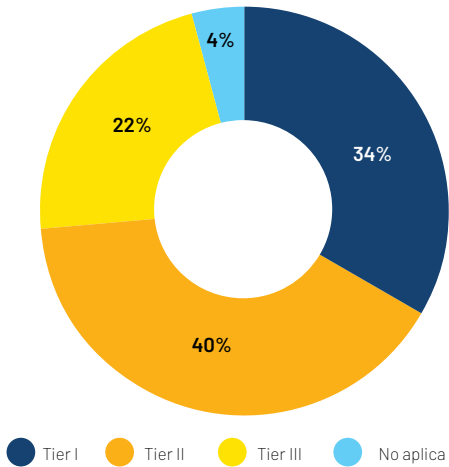


Fuente: INEC

2.3 Logros alcanzados en los espacios de coordinación interinstitucional

- 75. El SEN en colaboración con el Sistema de Naciones Unidas y otros representantes de la sociedad, han trabajado en la homologación de la metodología de cálculo de los indicadores de la Agenda 2030. Las actividades realizadas permiten determinar los objetivos que pueden monitorearse en el corto plazo a partir de la producción estadística disponible y aquellos que demandan un robustecimiento de las capacidades en períodos prologados de tiempo.
- 76. Al momento, a nivel nacional se han re-categorizado los indicadores de los ODS, producto de la discusión conceptual y metodológica efectuada en los espacios consultivos. Son 77 los indicadores criterio Tier I; 93 Tier II (26 corto plazo; 67 largo plazo); 51 Tier III; y nueve no aplican dada la realidad del país (ver Gráfico 4, Anexo 5).

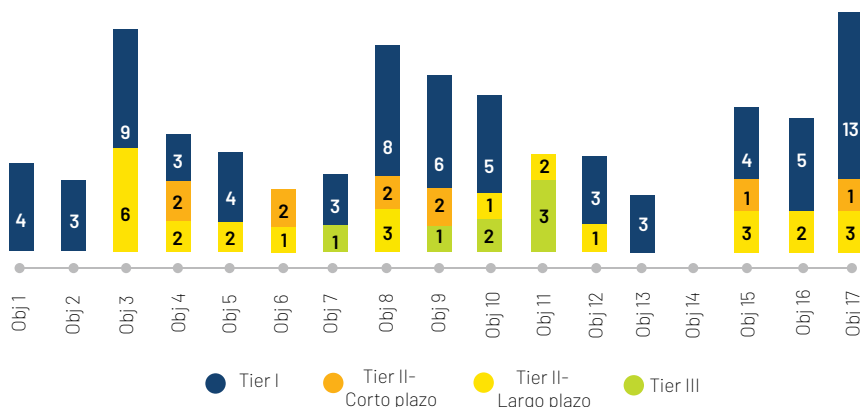
Gráfico 4: Resultados de la re-categorización nacional de los indicadores de la Agenda 2030



Fuente: INEC

77. Se han homologado un total de 116 indicadores, 73 fichas metodológicas para métricas categoría Tier I; y 43 informes de disponibilidad de datos para medición de 10 Tier II-corto plazo, 26 Tier II- largo plazo y siete Tier III. La batería citada faculta el monitoreo de fenómenos sociales, económicos y ambientales contemplados en los ODS que se presentan a continuación (ver Gráfico 5, Anexo 6).

Gráfico 5: Distribución de los indicadores analizados en los espacios de coordinación por objetivo y criterio³⁵



Fuente: INEC

78. Son varias las operaciones estadísticas de base³⁶ y derivadas³⁷ empleadas para el cálculo de los indicadores no obstante, los registros administrativos continúan siendo la principal fuente de información. Las instituciones utilizan los datos generados como parte de su giro de negocio para el reporte del 38% (44) de los indicadores homologados.

³⁵ Los números que se encuentran en la parte inferior de la gráfica, hacen referencia al total de indicadores establecidos para el monitoreo de los 17 ODS.

³⁶ Las operaciones estadísticas de base se definen como el conjunto de estadísticas que recopilan información de las características de la unidad de observación. En este grupo se encuentran los censos, encuestas y las estadísticas basadas en registros administrativos. Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC, 2017. Programa Nacional de Estadística 2017-2021.

³⁷ Las operaciones estadísticas derivadas son el resultado de la captación, integración y posterior análisis de datos provenientes de varias fuentes de información, a partir de la utilización de un modelo o proceso. Este tipo de operaciones no involucran un operativo en campo para la recolección de datos, como ocurre en la producción de información estadística de base, a excepción de las estadísticas basadas en registros administrativos. En el grupo de estadísticas derivadas se encuentran las proyecciones y operaciones estadísticas de síntesis. Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC, 2017. Programa Nacional de Estadística 2017-2021.

79. Es un compromiso de los espacios técnicos activos, analizar de manera continua la factibilidad de medición de la totalidad de indicadores de la Agenda 2030, esto implica: i) determinar la disponibilidad de datos y las entidades responsables del reporte de indicadores categorizados como Tier III a nivel nacional; y ii) efectuar propuestas metodológicas con apoyo del Sistema de Naciones Unidas para el cálculo de indicadores que carecen de metadatos. El orden considerado para el análisis de métricas que demandan la consecución de acciones en el tiempo, dependerá de cuán relevante es la temática que éste aborda para el seguimiento de la planificación nacional.
80. A efectos de democratizar el acceso a la información, el INEC ha construido una herramienta que facilita la consulta de los indicadores y datos disponibles referentes a la Agenda 2030³⁸. El visualizador consolida las fichas metodológicas, resoluciones y línea base de los indicadores categoría Tier I que han sido homologados en los diferentes espacios interinstitucionales con la finalidad de proporcionar un insumo estadístico que permita, bajo criterios de relevancia, considerar una batería de indicadores para la definición, monitoreo y evaluación de la política pública como parte del ejercicio de formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.
81. Esta herramienta actualizada de manera gradual en conformidad con el análisis de los indicadores muestra, entre otras características, a las entidades responsables de su generación, las fuentes de datos empleadas y la periodicidad con las que son producidas. Esta información es de utilidad para el sector público, academia, gremios productivos, organismos internacionales y sociedad civil; la misma se constituye en un insumo clave para la elaboración de informes voluntarios del país respecto al avance en el cumplimiento de los ODS, investigaciones científicas, reportes de contrastaste, entre otros.

2.4 Asistencia técnica del Sistema de Naciones Unidas y demás actores

82. En el 48° periodo de sesiones (del 7 al 10 de marzo de 2017) la Comisión de Estadística de Naciones Unidas solicitó al Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (IAEG, siglas en inglés) presentar propuestas concretas para afinar la batería de indicadores que componen la Agenda 2030 en función de las recomendaciones formuladas por los Estados miembros, incluidos Ecuador; además de socializar los planes emprendidos por las agencias de Naciones Unidas, para la definición metodológica y conceptual de los indicadores categorizados como Tier III internacionalmente.

³⁸ El sitio en discusión, disponible en la página web institucional en el link <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>, se denomina: Midiendo los ODS.

83. Durante el año 2016 el Grupo Interinstitucional y de Expertos ha mantenido reuniones con el objeto de: i) asignar una categorización definitiva a los indicadores de la Agenda 2030; ii) elaborar propuestas para el perfeccionamiento de ciertos indicadores, intercambio de información y discusiones respecto a la desagregación de los datos; y iii) efectuar estudios que permitan el desarrollo de sus metadatos. Es responsabilidad de los organismos supranacionales custodios y co-custodios de los indicadores, presentar informes de avances en estos ejes.
84. Sin embargo, además de trabajar en el planteamiento conceptual y metodológico de los indicadores a ser reportados a nivel mundial, el Sistema de Naciones Unidas adquieren el compromiso de brindar asistencia a los Gobiernos de los diferentes países y territorios en pos de la integración de los ODS a sus planes y políticas de desarrollo.
85. El planteamiento de los objetivos globales ha traído consigo el despliegue de capacidades por parte de Naciones Unidas y de los Sistemas Estadísticos de los países. De esta manera, a través de canales de cooperación, los países de la región, incluido el Ecuador, han conseguido: diagnosticar su capacidad estadística, establecer alianzas entre actores que financien el planteamiento y ejecutar proyectos para el robustecimiento y modernización de la producción estadística, en complemento a la provisión de información útil para la estimación de los indicadores.
86. En el transcurso del año 2017, se trabajó de manera coordinada con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la construcción de un instrumento de planificación estadística que permita identificar y posteriormente sistematizar la información necesaria para monitoreo de los ODS, puntualizando las brechas de información existentes y las estrategias a implementar con el objeto de solventarlas, iniciativa traducida en la elaboración del Plan de Desarrollo Estadístico para los ODS en sus respectivos tomos. De manera complementaria, a través de la participación del INEC, el país está inmerso en un proyecto para el fortalecimiento de capacidades estadísticas, puntualmente en temáticas manejadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)³⁹.
87. Enfatizando en la necesidad de incorporar la producción de información estadística proveniente de actores ajenos al SEN en procura del reporte de indicadores de la Agenda 2030 y el cierre paulatino de brechas de información, el INEC a través de la adquisición de fondos concursables provistos por el PNUD, ha efectuado talleres con los Gobiernos Autónomos Descentralizados referentes a la importancia de la información estadística para la formulación, seguimiento y evaluación de la planificación en todos sus niveles y el cumplimiento de compromisos internacionales. La apropiación de la Agenda 2030, a nivel na-

³⁹ Parte de las actividades previstas en el proyecto de alcance regional, contemplaron la visita de un experto internacional que evaluó la articulación de las instituciones que conforman el SEN, así como la disponibilidad de fuentes de información para el cálculo de indicadores de los que FAO es agencia custodia y co-custodia.

cional, ha propiciado canales de comunicación e interacción entre diferentes sectores responsables del desarrollo sostenible del país.

88. En el aspecto técnico, las agencias han solventado desde su experticia, inquietudes originadas en los espacios de coordinación interinstitucional para el consenso metodológico de los indicadores. El apoyo ha incluido la definición de variables relacionadas, determinación de la fuente de información y metodología más idónea a emplearse para su estimación, entre otras consideraciones.
89. Durante el proceso de fortalecimiento de capacidades estadísticas, el SEN requerirá apoyo financiero y técnico, en tal sentido se han generado alianzas para brindar asistencias en las temáticas que representan mayores desafíos para la producción estadística nacional. Inicialmente, se ha involucrado el aporte de algunos organismos internacionales y otros actores para el análisis de indicadores de los ODS. Una vez, que se continúe con la revisión de los ODS, se establecerá la necesidad de vincular a nuevos representantes de la sociedad. (ver Tabla 3).

Tabla 3: Sistema de Naciones Unidas y demás actores vinculados en el monitoreo de la Agenda 2030

Dominios		Temáticas SDMX	Actores
1	Estadísticas Sociales y Demográficas	1.1 Población y migración	Organización Internacional para las Migraciones
		1.3 Educación	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y Cultura
		1.4 Salud	Organización Mundial de la Salud
		1.8 Justicia y crimen	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
2	Estadísticas Económicas	2.4.1 Agricultura, silvicultura y pesca	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
3	Estadísticas Ambientales y varios dominios	3.1 Ambiente	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- Ambiente y Energía; Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; Organización de Naciones Unidas para el Agua; y la Autoridad Nacional del Agua-Perú
		3.3.1 Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	Banco Interamericano de Desarrollo y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
		3.3.2 Género y grupos especiales de la población	Organismo de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer; Fondo de Población de las Naciones Unidas; y Centros de Pensamiento (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y Universidad Central del Ecuador)
		3.3.6 Desarrollo Sostenible	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; y los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Fuente: INEC



Capítulo III

Planteamiento de acciones para el robustecimiento de la producción estadística nacional

90. Como parte del planteamiento de acciones para el fortalecimiento de las capacidades estadísticas, se destaca la necesidad de generar información alineada a principios y buenas prácticas, ampliar la oferta, integrar datos geográficos en los programas de producción estadística, garantizar información desagregada y fomentar la transferencia y explotación de los registros administrativos con potencial estadístico. El empoderamiento de la Agenda 2030, nace a partir del compromiso del SEN por producir información variada y de calidad.
91. El INEC, considerando la creciente demanda de datos busca la generación de alianzas con nuevos actores con la finalidad de identificar e integrar su producción al quehacer estadístico oficial. Las operaciones estadísticas y registros administrativos provistos por las instituciones públicas permiten el reporte del 53% (116) de indicadores definidos en la Agenda 2030, la diferencia representa un desafío para el SEN actual; de ahí la importancia de concebir un sistema de datos en el que interactúen los gobiernos autónomos descentralizados, sector privado, academia y la sociedad civil; sus aportes, en el ámbito estadístico, contribuirán en el monitoreo de las tres dimensiones del desarrollo sostenible.
92. Los desafíos son numerosos sin embargo, el INEC como rector del SEN busca plantear y ejecutar las acciones necesarias para encaminar la producción estadística nacional y garantizar la provisión de los datos oficiales requeridos.
93. El capítulo que se desarrolla a continuación aborda temas prioritarios en el proceso de modernización del SEN: i) establecimiento de acciones en el corto y largo plazo a ejecutarse para la medición progresiva de los indicadores homologados con informe de factibilidad; ii) aseguramiento de la generación, transferencia, almacenamiento y difusión de información armonizada; iii) aplicación de un marco que analice y certifique la calidad de la información estadística generada; y iv) vinculación de nuevos actores a la producción estadística oficial.

3.1 Propuestas de mejora a las fuentes de información que alimentan los ODS

94. El SEN debe comprometerse con el desarrollo de una o varias acciones para fortalecer las operaciones estadísticas y registros administrativos empleados para el cálculo de un indicador.

95. Al momento, se han definido y acordado en los espacios interinstitucionales la ejecución de actividades para la estimación de 10 indicadores Tier II-corto plazo y 26 Tier II-largo plazo. Se consideran los siguientes aspectos para el reporte de un indicador en un período específico de tiempo:

- Acciones a efectuarse en un plazo menor o igual a un año:
 - a. Incluir preguntas, variables y categorías que reestructuren los formularios empleados para el levantamiento de encuestas con una periodicidad menor o igual a un año.
 - b. Cumplir con las fases y procesos del Modelo de Producción Estadística referentes a la recolección final de los datos, procesamiento y análisis.
 - c. Garantizar el traspaso de información, en la periodicidad acordada, para efectuar el cálculo de un indicador.

96. Para reporte de seis de los 10 indicadores categorizados como Tier II-corto plazo se precisa la consecución de la actividad descrita en el punto (a) la estimación de tres indicadores requiere el cumplimiento de lo establecido en el literal (b) y, la medición de un indicador contempla las acciones (b y c).

- Acciones a efectuarse en un período mayor a un año:
 - a. Cumplir con las fases y procesos del Modelo de Producción Estadística referentes a la recolección inicial de los datos, procesamiento y análisis.
 - b. Incluir preguntas, variables y categorías en fuentes de información levantadas con una periodicidad mayor a un año.
 - c. Coordinar el acceso a bases de datos y archivos que permitan cruzar y validar la información existente para determinar cuán factible es el reporte de un indicador.
 - d. Unificar los registros administrativos producidos por diferentes entidades, bajo una variable de identificación o variable llave, que considere parámetros únicos para su consolidación.
 - e. Desarrollar sistemas de recolección de información (automatización de procesos).
 - f. Establecer definiciones conceptuales y metodológicas para la estimación de indicadores

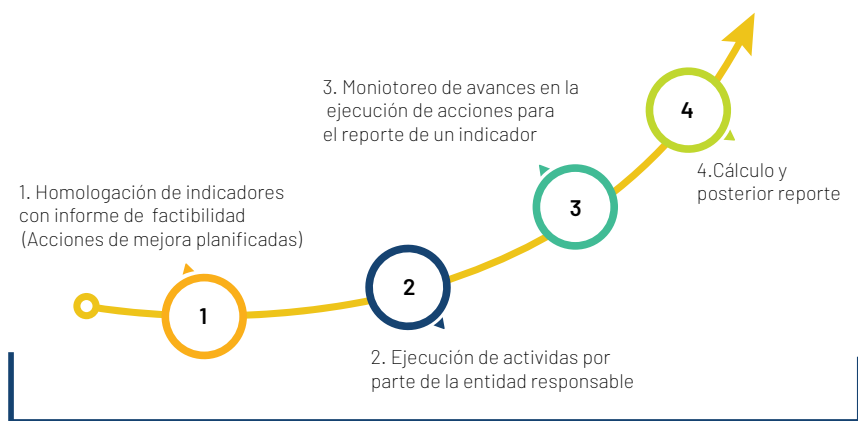
97. De los 26 indicadores Tier II-largo plazo, el 38% (10) de ellos demandan el cumplimiento del literal (a) para su estimación. La batería restante (16) considera una combinación de las acciones especificadas desde el literal (b) hasta el (f).
98. Es deber del SEN trabajar en las actividades descritas, pero es un compromiso de la oficina de estadística y demás actores involucrados en la temática, asistir y asegurar su cumplimiento. Los compromisos generados, han sido sistematizados en los 36 informes de disponibilidad de datos, documentos que identifican a la entidad/entidades que asumirán las actividades planteadas.
99. Las acciones definidas, al igual que el número de indicadores que requieren su implementación, variará en función de los indicadores que aún se encuentran en proceso de análisis.

3.1.1 Seguimiento a las acciones de mejora establecidas en los informes de factibilidad

100. El proceso de seguimiento busca valorar el cumplimiento de las acciones de mejora acordadas por el SEN para la medición de un indicador, así como identificar dificultades y actividades correctivas a fin de obtener información en los plazos convenidos para la medición de un fenómeno en particular.
101. El seguimiento efectuado por el INEC, con una periodicidad trimestral, contempla el requerimiento oficial a la entidad pertinente para conocer el estado en el que se encuentra la estimación de un indicador homologado con informe de factibilidad.
102. Como parte de los resultados obtenidos al seguimiento de las acciones de mejora, se destaca lo siguiente. Primero, la actualización de los instrumentos de recolección para la incorporación de variables y categorías requeridas en diferentes fuentes de datos; por ejemplo, el Instituto ha vislumbrado la necesidad de incluir en la “Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)”, información para el cálculo de indicadores de corto plazo alineados al *Objetivo 8*. Del mismo modo, entidades como el Ministerio del Ambiente (MAE) se encuentran efectuando actividades para la consolidación de información geográfica empleada para el seguimiento de temáticas contempladas en el *Objetivo 1*. Finalmente, en cuanto a la unificación de esfuerzos para el levantamiento de nuevas operaciones estadísticas, se destaca el trabajo del INEC para la ejecución de la “Encuesta Nacional de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo”, misma que brindará información para seguimiento de las metas nacionales y de la Agenda 2030 que incluyen información relacionada al *Objetivo 4*. Esta operación estadística además de contribuir con un gran número de indicadores en los dominios descritos, permite optimizar la ENEMDU, consolidándola como una encuesta especializada en la temática laboral.

103. Las instituciones comprometidas con este proceso, deben presentar sus avances en el formato establecido por la institución que preside las comisiones y mesas temáticas, función que le corresponde al INEC (ver Anexo 8). La evidencia en el cumplimiento de compromisos permitirá re-categorizar a estos indicadores, en forma paulatina. El propósito radica en considerar la batería de indicadores Tier II, como información que el país puede reportar en alineación a sus capacidades estadísticas.
104. El seguimiento a las acciones emprendidas por el SEN para la estimación de los indicadores de la Agenda 2030, se constituye en un componente sustancial a detallarse en el Tomo III del Plan de Desarrollo Estadístico para los ODS. Sin embargo, a continuación se sistematiza el procedimiento llevado a cabo, hasta el momento, en torno al monitoreo de acuerdos (ver Gráfico 6).

Gráfico 6: Proceso efectuado para monitorear el avance en la medición de indicadores ODS que representan un reto para el SEN



Fuente: INEC

3.2 La importancia de la producción estadística de calidad para seguimiento de la Agenda 2030

105. La información ha pasado de ser un recurso operativo, a ser un insumo estratégico dentro de cualquier institución u organización, convirtiéndose en un factor clave dentro de la gestión, planificación y prospectiva, capaz de guiar hacia la toma de decisiones basada en información. Por este motivo, la calidad de la producción estadística se ha constituido en una de las principales características que persiguen las instituciones a nivel internacional, ya que permite asegurar la existencia de información oportuna, confiable y comparable⁴⁰.
106. La calidad de la información es fundamental para promover un monitoreo y evaluación eficiente de las políticas implementadas en un país. El aseguramiento de la calidad de las operaciones estadísticas garantiza la comparabilidad histórica de la información generada por los países. Esto se evidencia en la planificación, seguimiento y revisión de la Agenda 2030, compromiso que involucra la recopilación, procesamiento, análisis y difusión de un sinnúmero de datos y estadísticas en todos los niveles de planificación.
107. En este sentido, los datos son los insumos para la elaboración de estadísticas, información que debe cumplir con ciertos parámetros que aseguren una comprensión clara del significado, fuentes de origen y trayectoria de los mismos para evitar ambigüedades, inconsistencias o incoherencias.
108. Es así, que la generación de estadísticas debe basarse en una metodología robusta y sólida, procesos de producción estandarizados y productos estadísticos confiables y oportunos. Actualmente, estos aspectos representan desafíos importantes para la construcción de una arquitectura estadística nacional que integre a todos los productores de información estadística con la visión de producir bajo estándares de calidad.
109. En este contexto, el INEC con el propósito de asegurar la calidad de las operaciones estadísticas de base producidas en el país⁴¹, e incluidas en el Programa Nacional de Estadística, ha implementado el Sistema de Certificación de la Calidad Estadística (SCC) desde el año 2014. Los pilares fundamentales de este sistema,

⁴⁰ Global Action Plan for Sustainable Development Data: coordination and Capacity Building for statistics for the 2030 Agenda for Sustainable Development.

⁴¹ De acuerdo al Programa Nacional de Estadística, las estadísticas de base agrupan a tres tipos de operaciones estadísticas: censos, encuestas y estadísticas basadas en registros administrativos. Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC, 2017. Programa Nacional de Estadística 2017-2021.

son el Código de Buenas Prácticas Estadísticas⁴² y el Modelo de Producción Estadística⁴³, mismos que han sido construidos y adaptados a partir de estándares aceptados por organismos internacionales especializados en materia estadística.

110. Los objetivos principales del Sistema son: a) mejorar los procesos estadísticos en relación a estándares nacionales e internacionales, a través de las acciones de mejora, establecidas como resultado del análisis de la calidad de operaciones estadísticas; b) incrementar el uso de estadísticas oficiales para el diseño óptimo de políticas públicas y tomar decisiones acertadas en los ámbitos público y privado; e c) impulsar la cultura estadística del SEN y la necesidad de generar estadísticas de calidad.
111. Las entidades del SEN producen información estadística a nivel nacional de manera desconcentrada, es por ello que el INEC como coordinador y principal productor de estadísticas debe promover el aseguramiento y la evaluación de la calidad de las estadísticas oficiales producidas, trabajo efectuado a partir del Sistema de Certificación. Las operaciones de base empleadas para la medición de los ODS, serán consideradas de forma prioritaria para su evaluación dentro del SCC. La idea radica en contar con información estadística de acceso libre, equitativo y de fácil interpretación, que genere confianza de la ciudadanía en las entidades oferentes de datos.
112. En la Agenda 2030 se ha establecido una meta y un indicador puntual relacionado con la calidad. El indicador 17.18.1 hace referencia a la *“Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente a la meta, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales”*. En tal virtud, resulta esencial establecer estándares mínimos de calidad aplicables para los registros administrativos con potencial estadístico y demás fuentes por fuera de las estadísticas de base en las cuales se aplica el SCC.

3.2.1 La implementación del Sistema de Certificación de la Calidad Estadística como eje fundamental en la producción de estadísticas oficiales

113. La implementación del SCC permite alinear un importante número de operaciones estadísticas generadas por el SEN con los principios fundamentales de

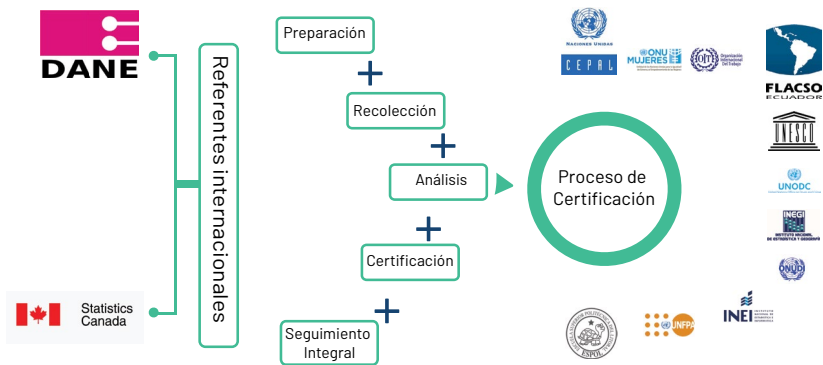
⁴² Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC, 2014 a. Código de buenas prácticas estadísticas. Resolución No. 003-DIREJ-DIJU-NT-2014, Registro Oficial N° 362 de 26 de septiembre de 2014.

⁴³ Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC, 2014 b. Norma técnica para la Producción de Estadística básica. Resolución No. 004-DIREJ-DIJU-NT-2014 del 09 de octubre de 2014, Registro Oficial No. 367 del 04 de noviembre de 2014.

las estadísticas oficiales, además de fomentar y fortalecer las iniciativas de aseguramiento de calidad y mejorar la satisfacción de los usuarios de la operación estadística.

114. El desarrollo de los procesos y actividades del SCC⁴⁴ están definidos y estructurados en cinco fases consecutivas e interdependientes, las cuales son: preparación, recolección, análisis, certificación y seguimiento integral. Para su ejecución se ha contado con la participación de diferentes organismos internacionales⁴⁵, los cuales han aportado en el fortalecimiento de los procesos de producción estadística a nivel nacional (ver Gráfico 7).

Gráfico 7: Fases del Sistema de Certificación de la Calidad de las Operaciones Estadísticas y Entidades Cooperantes



Fuente: INEC

115. Con el fin de garantizar la objetividad e imparcialidad de la evaluación de calidad, el equipo responsable, denominado equipo certificador⁴⁶ está conformado por expertos nacionales e internacionales con amplio conocimiento y experiencia estadística, estándares nacionales e internacionales, procesos de producción estadística y dominio del manejo de bases de datos y análisis.

⁴⁴ Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC, 2014 c. Norma Técnica del Sistema de Certificación de la Calidad de las Operaciones Estadísticas, Registro Oficial N°369, 06 de noviembre 2014. Manual del Sistema de Certificación de la Calidad de las Operaciones Estadísticas, 2015.

⁴⁵ Los referentes del Sistema de Certificación a nivel internacional son: el sistema de Aseguramiento de la Calidad Estadística establecido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE); así como diferentes marcos de calidad provenientes del Fondo Monetario Internacional (FMI), de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y, de la Oficina de Estadística de la Comunidad Europea (EUROSTAT).

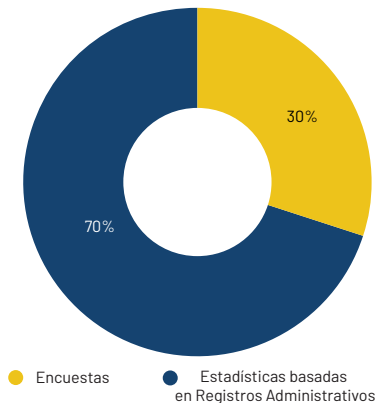
⁴⁶ Un experto especializado en la temática, un experto/analista especializado en procesos estadísticos (que incluyen procesos tecnológicos), y un experto/analista especializado en producción estadística y un supervisor.

116. Como parte fundamental del Sistema de Certificación se asegura la confidencialidad de toda la información entregada, misma que debe utilizarse únicamente para fines de certificación, conforme lo establecido en el Artículo 28 de la Norma Técnica del Sistema de Certificación de la Calidad de las Operaciones Estadísticas⁴⁷.

3.2.2 Resultados del Sistema de Certificación de la Calidad Estadística alineados al reporte de los ODS

117. El SCC ha evaluado la calidad con la que se producen operaciones estadísticas de base a partir del año 2014, en este sentido, se han evaluado 30 fuentes de información distribuidas en 9 (30%) encuestas y 21 (70%) estadísticas basadas en registros administrativos (ver Gráfico 8). Del total de operaciones estadísticas, aproximadamente el 50% alcanzó un grado de calidad aceptable; no obstante, todas las fuentes que participaron en el proceso de certificación cuentan con un plan de mejoramiento de cumplimiento obligatorio, mismo que se basa en estándares internacionales y nacionales. Este seguimiento continuo e integral permite: i) constatar que se mantengan las condiciones que dieron lugar al grado de calidad obtenido; ii) monitorear la implementación de estándares consignados en el plan de mejoras; y iii) dar seguimiento de los cambios implementados en la operación estadística.

Gráfico 8: Operaciones estadísticas de base que han pasado por el proceso de Certificación



Fuente: INEC

⁴⁷ Toda la información de las distintas operaciones estadísticas, a la cual el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos tenga acceso durante el proceso de certificación, será considerada confidencial. Dicha información será empleada únicamente para los fines de certificación.

118. De las 30 operaciones, nueve aportan a la construcción de indicadores de los ODS; de éstas, cuatro son encuestas (44%) y cinco son estadísticas basadas en registros administrativos (56%). Estas fuentes de información, se alinean a distintas temáticas de SDMX (ver Gráfico 9).

Gráfico 9: Operaciones estadísticas, por temática SDMX, que han participado del proceso de certificación⁴⁸

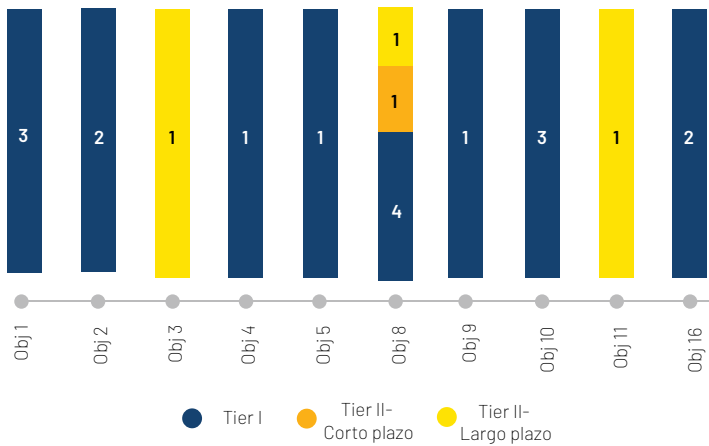


Fuente: INEC

119. Las operaciones estadísticas que han participado en la implementación del SCC, proporcionan información para la construcción de 21 indicadores referentes a los ODS (ver Gráfico 10, Anexo 8).

⁴⁸ Operaciones estadísticas que han incursionado en un proceso de certificación hasta el tercer trimestre 2017.

Gráfico 10: Operaciones estadísticas de base que han participado del proceso de certificación y que aportan en la estimación de los indicadores ODS



Fuente: INEC

120. Las fuentes de información que aportan al seguimiento o construcción de indicadores de los ODS, independientemente de que sean operaciones estadísticas de base, deberán alinearse a los estándares que genere el INEC.
121. El Sistema de Certificación de la Calidad de las operaciones estadísticas debe ser un proceso institucionalizado y permanente que garantice la calidad de las fuentes de datos que alimentan a los indicadores de la Agenda 2030. Asimismo, los usuarios de información deben exigir que ésta sea de calidad y que haya pasado por un proceso riguroso para su generación, antes de ser consideradas como estadísticas oficiales.

3.3 Estándares para la transferencia, almacenamiento y difusión de la información estadística

122. El Statistical Data and Metadata Exchange (SDMX), es un estándar para el intercambio de datos y metadatos estadísticos, enfocado en información agregada obtenida de indicadores y tabulados estadísticos, que permite proveer un conjunto de directrices técnicas que fomenten la eficiencia y reduzcan la carga de

trabajo para el intercambio y comparabilidad de información estadística. Esta iniciativa es patrocinada por varias agencias y organismos internacionales que brindan cooperación⁴⁹.

123. Mediante la implementación del SDMX, se asegura que los datos se encuentren siempre acompañados de sus respectivos metadatos, haciendo que la información sea comprensible y estandarizada. Su principal objetivo es desarrollar y utilizar procesos más eficientes para el intercambio de datos y metadatos estadísticos entre organizaciones internacionales y sus países miembros. En este sentido, el SDMX proporciona formatos estándar, directrices para el contenido y arquitectura informática para su transferencia⁵⁰.
124. Actualmente, el intercambio y difusión de datos a través de medios electrónicos es una práctica común, ya que permite ejecutar dichos procesos de manera más sencilla y eficiente. En este sentido, es importante mantener un formato estándar tanto de variables como de conceptos para que dichas actividades sean ejecutadas de manera continua, adoptando prácticas comunes que beneficien a productores de información y usuarios.

3.3.1 Implementación del SDMX en Ecuador

125. El SDMX es utilizado para la publicación, recolección y difusión de información. Países como México, Corea del Sur, Marruecos, Egipto, Túnez, Serbia, entre otros, han implementado el estándar como un paso más hacia la modernización estadística. México, por ejemplo, lo ha utilizado con el fin de intercambiar información a nivel de datos agregados con otras organizaciones internacionales de manera estandarizada, fácil y rápida. Por otro lado, Corea ha empleado el SDMX con gran éxito, haciendo énfasis en la difusión de información; el estándar en mención funciona como un mecanismo útil que agrega valor a la información en el ámbito de su visualización.
126. En el país se dio los primeros pasos hacia la implementación del estándar entre el 2016 y 2017 mediante la asistencia técnica del Instituto Nacional de Estadísticas de Italia (ISTAT) a través de PARIS 21. Durante este periodo, se capacitó a un grupo de funcionarios del INEC en el manejo de la herramienta y se consideró su implementación en una operación estadística a través de la ejecución de una prueba piloto efectuada en la institución, dejando enseñanzas que deberán aplicarse de manera gradual.
127. A fin de continuar con las acciones emprendidas, el INEC se ha propuesto aplicar el estándar en los indicadores de los ODS con el objeto de presentar resultados comparables y visualmente claros, acompañados de los metadatos que los expliquen. Se aplicaron criterios para priorizar, además del conjunto de in-

⁴⁹ Eurostat, 2012. Guía de auto-aprendizaje en SDMX. Libro del estudiante - El modelo de información SDMX.

⁵⁰ *Íbid.*

dicadores y las temáticas con las que se ha iniciado, la batería a abordar en los futuros procesos para cubrir el contenido de la Agenda 2030, a medida que se generen estructuras de datos globales⁵¹.

128. A continuación se describen a detalle los criterios empleados para la selección de los indicadores de los ODS:

- **Relevancia:** La decisión de emplear el estándar SDMX en indicadores de la Agenda 2030, parte de la importancia de alcanzar el desarrollo sostenible de un país. En este sentido, se deberá tomar la información necesaria de las entidades productoras para su estimación. La información resultante deberá ser compartida y comparada entre países.
- **Continuidad:** Los ODS serán objeto de seguimiento en los próximos años, la información será requerida de manera continua y por diversos usuarios, por tanto la aplicación de este estándar facilita estas necesidades de difusión.
- **Completitud:** La información que se genera para los indicadores de la Agenda 2030 es calculada a partir de varias fuentes, de las cuáles se construirá series históricas.
- **Existencia de estructuras de datos globales y reutilizables:** La información debe generarse y difundirse de manera estandarizada, promoviendo la comparabilidad a nivel internacional, elemento fundamental para los indicadores de la Agenda 2030.
- **Base de datos relacionales:** La información que va a ser transformada a formato SDMX debe contener una estructura vertical⁵², por lo tanto se debe contar con una base de datos para procesar la información y adaptarla al estándar.

129. Cabe indicar que la implementación del estándar SDMX para indicadores ODS demanda de una definición de Estructura de Datos - DSD (por sus siglas en inglés) que se encuentra en desarrollo a nivel internacional, la misma representa un insumo importante para el diseño de un plan de implementación y aplicación del estándar.

130. La adopción del estándar representa importantes oportunidades y desafíos en la innovación de los procesos de producción estadística; sus beneficios están relacionados con: i) alineación de la producción estadística a estándares internacionales; ii) armonización en los datos generados; iii) facilidades para su intercambio; iv) eliminación de información redundante puesta a disposición

⁵¹ Estructuras de Datos - DSD: describen la estructura de un conjunto de datos, mediante conceptos, códigos y definiciones, que permiten a cualquier usuario entender el significado de los datos al ser globales garantizan su comparabilidad internacional (Eurostat, 2012).

⁵² Una estructura vertical permite que las consultas de los usuarios traten con relaciones más pequeñas, optimizando así la búsqueda de información.

del usuario; v) repositorio centralizado de datos; vi) seguimiento integral de las agendas nacionales e internacionales; y vii) acceso directo a información agregada. Este esfuerzo coloca al Instituto y demás entidades del Sistema Estadístico Nacional a la vanguardia de los estándares internacionalmente utilizados.

131. El diseño de un plan de implementación del SDMX para los ODS, deberá considerar el desarrollo de las Estructuras de Datos que requiere dicho estándar, así como un proceso de formación de capacidades y sensibilización a los productores de información para aplicarlo.

3.4 Incorporación de actores en el proceso de implementación de la Agenda 2030

132. Como un reto derivado de la apropiación de la Agenda 2030, los Sistemas Estadísticos Nacionales hacen frente al planteamiento de estrategias y mecanismos para identificar y posteriormente integrar a los Gobiernos Descentralizados, sector privado, la academia y sociedad civil como oferentes y usuarios de información estadística necesaria para el seguimiento de objetivos y metas nacionales e internacionales. Antes de garantizar la correcta articulación del SEN, es responsabilidad de las oficinas de estadística caracterizarlo, determinando el conjunto de instituciones que lo conforman y la definición de la normativa técnica a la que deben sujetarse con el objeto de producir información estadística confiable y oportuna.
133. La integración de actores al SEN, demanda la generación de iniciativas como el establecimiento de alianzas que comprometan a otros sectores con la producción, transferencia y uso de información, posicionando la necesidad de generar, además de estadísticas bajo principios y buenas prácticas, información relevante para la toma de decisiones en el ámbito de desarrollo de cada sector. Determinar a la estadística oficial como un bien público, se constituye en un pilar fundamental para la transformación del Sistema (ver Gráfico 11).

Gráfico 11: Institucionalidad y articulación del SEN en procura de la implementación de la Agenda 2030



Fuente: INEC

3.4.1 Vinculación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

134. Como parte de las iniciativas emprendidas para la ampliación del quehacer estadístico nacional, el INEC con el apoyo financiero de PNUD y la colaboración de expertos internacionales, se encuentra en proceso de construcción del Plan de Desarrollo Estadístico Territorial, instrumento de planificación estadística que pretende: i) sensibilizar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) sobre la necesidad de vincular a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial elementos relevantes de los objetivos de desarrollo sostenible; ii) capacitar respecto la generación de información estadística bajo principios y buenas prácticas; iii) inventariar la información estadística producida; y iv) establecer estrategias para el robustecimiento de las capacidades estadísticas a nivel local, a partir de la determinación del flujo empleado -actividades secuenciales- para la producción de información.
135. La construcción del instrumento descrito contempla, en su fase inicial, la elaboración de una metodología estándar que defina las actividades y el orden en las que éstas deben efectuarse con el afán de determinar la producción estadística local que faculta el monitoreo de la planificación en todos sus niveles y el cumplimiento de compromisos internacionales, mediante el diseño e implementación de herramientas para la identificación de fuentes. El INEC, al mo-

mento se encuentra trabajando con: un GAD provincial –Gobierno Provincial de Manabí- y cuatro GAD municipales – Quito, Ambato, Ibarra y Portoviejo.

136. Parte del proyecto descrito, involucra el desarrollo de una plataforma para la visualización de los datos producidos en territorio que permiten, en alineación a sus competencias, el monitoreo de objetivos y metas particulares de la Agenda 2030. Actualmente, se efectúa un estudio de caso con los GAD citados, priorizados en función de criterios como: población que alberga, particularidades del territorio y avances en el marco de alineación de su planificación a los ODS; no obstante, se aplicará paulatinamente la metodología en el resto de Gobiernos.

3.4.2 Vinculación de otros actores

137. A nivel global se ha reconocido el papel que desempeñan los diversos integrantes del sector privado, desde las microempresas hasta las multinacionales, y la función de las organizaciones de la sociedad civil y filantrópicas en el monitoreo de los ODS. Es un compromiso del sector privado, generar modelos responsables de gestión que contribuyan positivamente al seguimiento de un amplio número de metas de la Agenda 2030.
138. Hasta hace poco, las organizaciones internacionales y los gobiernos tenían roles relativamente bien definidos en el progreso global, regional y nacional, mientras que la participación del sector privado en el proceso se veía, a menudo, a través de un lente que determinaba sus contribuciones únicas al crecimiento económico, la creación de empleos y los ingresos fiscales. Sin embargo, esta concepción debe ser replanteada, considerando un accionar más amplio e integrado de este actor dentro del desarrollo sostenible.
139. El carácter eminentemente práctico de los ODS es coherente con las estrategias de negocio; motivo por el cual, estos actores pasan de invitados a protagonistas. La implementación de la Agenda 2030 presenta condiciones y oportunidades que el sector privado debe aprovechar para alcanzar réditos financieros, así como lograr beneficios sociales y ambientales. En este marco, el Pacto Global de Naciones Unidas invita a quienes conforman el mundo empresarial a asumir un compromiso de responsabilidad con 10 principios relacionados a derechos humanos, laborales, medioambientales y de transparencia⁵³.
140. En complemento, la definición del rol de la educación superior en el cumplimiento de los ODS resulta fundamental; siendo parte de este objetivo, el trabajar coordinadamente por una educación inclusiva y de calidad que forje profesionales críticos, independientes y comprometidos con la apropiación nacional de los tres ejes del desarrollo sostenible. Se busca que los profesionales de los centros de pensamiento y los estudiantes, contribuyan en la definición de los indicadores

⁵³ Pacto Mundial (s.f.) Global Compact. Madrid-España.

que representan un desafío para el SEN, incidiendo en el debate internacional establecido para estos fines.

141. Por su parte la sociedad civil es vista como un actor clave en este proceso en la medida en la que se unen las personas para avanzar en los intereses en común, que complementan la labor de las entidades gubernamentales, el sector privado y la academia. Una sociedad civil empoderada se constituye en un componente crucial en cualquier sistema democrático en donde se promueve un enfoque de derechos, se configuran alianzas para el desarrollo y se fiscaliza su puesta en práctica.
142. Partiendo de la premisa de que estos actores reconocen la importancia de los objetivos, metas e indicadores de la Agenda 2030, el INEC buscará a través del mecanismo de planificación estadística pertinente, identificar la oferta y demanda de información, establecer compromisos para su traspaso y uso, así como plantear estrategias para el desarrollo de sus capacidades.

Conclusiones

- Las estrategias emprendidas se han enfocado en la conformación y coordinación de espacios técnicos responsables de consensuar metodologías e identificar mejoras en las fuentes de información empleadas para la medición de los indicadores de los ODS. Las comisiones especiales de estadística y mesas temáticas, han cumplido con su papel de articular el quehacer estadístico nacional en garantía de la implementación de la Agenda 2030.
- En las comisiones especiales de estadística y mesas temáticas, se ha analizado la disponibilidad de información para la estimación y posterior reporte del 53% (116) de los indicadores de los ODS.
- Un tercio de los indicadores de la Agenda 2030 cuentan con una metodología de cálculo consensuada a nivel nacional. Son 73 los indicadores que disponen de una ficha metodológica que sistematiza sus principales características, información disponible a partir de las fuentes de información producidas de manera permanente por las entidades del SEN. Los objetivos referentes a salud y bienestar (3), trabajo decente y crecimiento económico (8) y alianzas para lograr los objetivos (17) concentran la mayor cantidad de indicadores Tier I homologados (30).
- Para el 37% (43) de indicadores que atravesaron el proceso de revisión, se han definido y clasificado acciones en el corto y largo plazo con la finalidad de robustecer las operaciones estadísticas, registros administrativos o información geográfica que facultan su medición.
- Se constituye en un compromiso de las instituciones que conforman el SEN, trabajar en los tiempos establecidos para la definición de una línea base que dé cuenta de la situación en la que se encuentra el país respecto fenómenos sociales, económicos o ambientales, abordados por un indicador particular de la Agenda 2030.
- Es de vital importancia la identificación de información generada por actores externos al SEN, como parte de las iniciativas y estrategias implementadas para el cierre de brechas de información y el reporte progresivo de los indicadores de la Agenda 2030.
- Al momento, la asistencia y apoyo nacional provisto por 11 agencias del Sistema de Naciones Unidas consolida y aterriza las acciones previstas a nivel nacional para la medición de indicadores definidos en 8 ODS. De esta manera, el país se ve fortalecido en métricas para el seguimiento de políticas en las temáticas de: seguridad alimentaria, igualdad de género, agua y saneamiento, reducción de las desigualdades, acción por el clima, vida submarina, ecosistemas terrestres y el fomento de sociedades pacíficas.

- El Instituto Nacional de Estadística y Censos al ejercer el rol de coordinador del SEN promueve el fortalecimiento de las capacidades estadísticas de las entidades productoras de información. En este sentido, el Sistema de Certificación de la Calidad Estadística es un método de evaluación considerado dentro del Marco de Aseguramiento de la Calidad, que busca mejorar los procesos de producción estadística, incrementar el uso de estadísticas oficiales y generar cultura estadística, a partir de la evaluación de la aplicación de normativas, estándares y requisitos de calidad en las fuentes de información que alimentan a la Agenda 2030.

Recomendaciones

- Resulta imprescindible la conformación de un consejo o comité que institucionalice los procesos y actividades en el marco de implementación de la Agenda 2030 en el país; considerando la definición de políticas públicas, la producción de información necesaria para su seguimiento y la promoción de los logros alcanzados en desarrollo sostenible.
- Se requiere la configuración de un comité de expertos temáticos de la academia, centros de pensamiento y sociedad civil que funja como una instancia de investigación que proporcione métodos innovadores en el proceso de producción de información estadística y plantee definiciones conceptuales y metodológicas para la estimación de indicadores de la Agenda 2030 y otros de relevancia nacional.
- La realización de foros o encuentros internacionales participativos constituye un espacio clave para el intercambio de experiencias, herramientas y buenas prácticas en torno al fortalecimiento de la producción estadística, la búsqueda de cooperación y asistencia en temáticas particulares, además de debatir sobre los desafíos y posibles soluciones en garantía del seguimiento de los ODS.
- Con base en la coherencia existente entre la planificación nacional y los ODS, se presenta la oportunidad de emplear las métricas definidas en la Agenda 2030 para seguimiento y monitoreo de objetivos contemplados en los planes sectoriales y territoriales.
- Iniciadas las discusiones metodológicas para estimación de los indicadores de la Agenda 2030, se plantea la necesidad de generar datos a mayores niveles de desagregación; información que permita evaluar la situación del país frente a una visión de desarrollo, considerando para ello la realidad local. Ahí la importancia de vincular los ODS a los sistemas de indicadores comunitarios, como parte de las estrategias plasmadas en instrumentos de planificación estadística.
- Considerar los recursos destinados para la producción de información como una inversión en infraestructura que permita optimizar el presupuesto nacional y maximizar los beneficios que se obtendrán a partir de la toma de decisiones acertadas, efectuadas a partir de la evidencia estadística.
- Priorizando la visión de desarrollo nacional, el país a través de la institucionalidad pertinente, deberá definir la batería de indicadores ODS para el reporte nacional con sus respectivas líneas base y metas anualizadas.

Bibliografía

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe- CEPAL, 2017. *Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*. Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, México.
- Consejo Nacional de Estadística y Censos – CONEC, 2015. *Acta Resolutiva de la sesión ordinaria*, 02 de abril de 2015.
- Consejo Nacional de Estadística y Censos – CONEC Ad Hoc, 2016. *Acta Resolutiva de la sesión ordinaria*, 08 de agosto de 2016.
- Consejo Nacional de Estadística y Censos – CONEC, 2017. *Acta Resolutiva de la sesión ordinaria*, 19 de mayo de 2017.
- Comisión Estadística de las Naciones Unidas, 2015. *Período de sesiones No.46*. Recuperado de <https://unstats.un.org/unsd/statcom/46th-session/documents/>
- Comisión Estadística de las Naciones Unidas, 2017. *Período de sesiones No.48*. Recuperado de <https://unstats.un.org/unsd/statcom/48th-session/documents/>
- Comisión Estadística de las Naciones Unidas. *Plan de Acción Global para el Desarrollo Sostenible de Ciudad del Cabo*. Recuperado de <https://unstats.un.org/sdgs/hlg/Cape-Town-Global-Action-Plan/>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, 2011. Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales. Bogotá D.C., Colombia.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, 2012. *Metodología de Evaluación y Certificación de la Calidad del Proceso Estadístico*. Bogotá D.C., Colombia.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, 2009. *Metodología para la estandarización de conceptos*. Bogotá D.C., Colombia.
- EUROSTAT, 2005. *Código de buenas prácticas de las estadísticas europeas*. Unión Europea.
- EUROSTAT, 2009. *Work session on statistical metadata, SDMX Content oriented guidelines annex 4: Metadata Common Vocabulary*. European Commission.
- EUROSTAT, 2009. *Work session on statistical metadata, SDMX Content oriented guidelines annex 4: Metadata Common Vocabulary*. European Commission.

- EUROSTAT, 2011, *Work Session on Statistical Metadata, Generic Statistical Information Model (GSIM)*. European Commission.
- EUROSTAT, 2012. *Guía de auto-aprendizaje en SDMX. Libro del estudiante - El modelo de información SDMX*. Recuperado de [https://circabc.europa.eu/sd/d/cf49d322-8052-4c25-a81b_c73be6f47606/Introducci%C3%B3n%20a%20SDMX%20\(libro%20del%20estudiante\)](https://circabc.europa.eu/sd/d/cf49d322-8052-4c25-a81b_c73be6f47606/Introducci%C3%B3n%20a%20SDMX%20(libro%20del%20estudiante)).
- Gobierno del Ecuador, *Ley de Estadística de Ecuador*. Decreto Supremo No. 323, Registro Oficial No. 82 de 7 de mayo de 1976.
- Gobierno del Ecuador, *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Pública*. Registro Oficial No. 306 de 22 de octubre del 2010.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos –INEC, 2014 a. *Código de Buenas Prácticas Estadísticas*. Publicado en el Registro Oficial N°362, 27 de octubre 2014. Quito, Ecuador.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos –INEC, 2014 b. *Norma Técnica para la Producción de Estadística Básica*. Publicada en el Registro Oficial N°367, 04 de noviembre 2014. Quito, Ecuador.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos –INEC, 2014 c. *Norma Técnica del Sistema de Certificación de la Calidad de las Operaciones Estadísticas*. Publicada en el Registro Oficial N°369, 06 de noviembre 2014. Quito, Ecuador.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC, 2014 d. *Reglamento general para la creación, funcionamiento y cierre de las Comisiones Especiales de Estadística*. Publicada en el Registro Oficial N°261, 05 de junio 2014, Quito, Ecuador.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC, 2015a. *Norma técnica de confidencialidad estadística y buen uso de la información estadística*. Publicada en el Registro Oficial N°449, 02 de marzo 2015, Quito, Ecuador.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos –INEC, 2015 b. *Manual del Sistema de Certificación de la Calidad de las Operaciones Estadísticas*. Quito, Ecuador.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC, 2016. *Plan de Desarrollo Estadístico para el reporte de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Tomo I: Diagnóstico de la capacidad estadística y estrategias de fortalecimiento estadístico*. Quito, Ecuador.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC, 2017, *Programa Nacional de Estadística 2017-2021*. Quito, Ecuador.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC, 2016. *Clasificador Temático de las Operaciones Estadísticas - Adaptación del SDMX*. Quito, Ecuador.

- ISO, 2002. *Norma Internacional ISO 19011: Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión de la calidad y/o ambiental*. Ginebra, Suiza.
- Naciones Unidas, 2016. *Compilation of Metadata Received on Indicators for Global Monitoring of the Sustainable Development Goals and Targets*. Mimeo NU.
- Naciones Unidas, 2004. *Manual de Organización Estadística, el funcionamiento y la organización de una oficina de estadística*. Tercera Edición, New York.
- Naciones Unidas, 2016. *Transversalización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Guía de referencia para los Equipos de las Naciones Unidas en los países*.
- Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe- CEPAL, 2011. *Propuesta de Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas en América Latina y el Caribe y Plan de Implementación para 2012-2013*. Bávaro, República Dominicana.
- National Research Council, 2013. *Principles and Practices for a Federal Statistical Agency, Fifth Edition*. Committee on National Statistics. Constance.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo- SENPLADES, 2013. *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*, Ecuador.
- United Nations Development Group, 2015. *Mainstreaming the 2030 Agenda for Sustainable Development: Interim Reference Guide to UN Country Teams*.
- UNSTATS, 2016. *Global Action Plan for Sustainable Development Data Prepared by the High level Group for Partnership, Coordination and Capacity Building for statistics for the 2030 Agenda for Sustainable Development*.

ANEXOS

ANEXO 1: ÁREAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE ACCIÓN GLOBAL

El Plan de Acción Global para el Desarrollo Sostenible propone seis áreas estratégicas, cada una asociada con varios objetivos y acciones de implementación relacionadas.

Área estratégica 1: Coordinación y liderazgo estratégico sobre datos para el desarrollo sostenible

Objetivo 1.1: Fortalecer los Sistemas Estadísticos Nacionales y el rol coordinador de las Oficinas Nacionales de Estadística.

Acciones claves:

- Realizar una evaluación de las necesidades de las capacidades estadísticas nacionales y una evaluación de los recursos disponibles para atenderlas, incluidas las relacionadas con la cooperación técnica, capacitación y socialización de las mejores prácticas ofrecidas por los países.
- Integrar la adquisición de la producción de datos y difusión de estadísticas para el desarrollo sostenible en: 1) programas de trabajo establecidos por los sistemas estadísticos nacionales; 2) estrategias nacionales existentes para el desarrollo de estadísticas (NSDS); y 3) planes y prioridades de desarrollo nacionales y sectoriales.
- Fortalecer la coordinación entre las oficinas nacionales de estadísticas y otros productores de datos gubernamentales, cuando sea pertinente.

Objetivo 1.2: Fortalecer la coordinación entre los sistemas estadísticos nacionales y las organizaciones internacionales activas en la producción de datos y estadísticas para el desarrollo sostenible.

Acciones claves:

- Establecer y/o mejorar el mecanismo de coordinación para recolectar, compartir y comunicar el desarrollo sostenible de estadísticas entre los sistemas estadísticos nacionales, regionales e internacionales.
- Revisar la eficacia del mecanismo de coordinación para recolectar, compartir y comunicar las estadísticas sobre desarrollo sostenible entre los sistemas estadísticos nacionales, regionales e internacionales.

- Fortalecer la coordinación entre el sistema estadístico nacional y los sistemas estadísticos regionales e internacionales mediante mecanismos como: Estrategias Regionales para el Desarrollo de Estadísticas, especialmente en regiones donde hay menos recursos disponibles.

Área estratégica 2: Innovación y modernización de los sistemas estadísticos nacionales

Objetivo 2.1: Modernizar la gobernanza y los marcos institucionales para permitir a los sistemas estadísticos nacionales, satisfacer las demandas y oportunidades de la evolución constante de los ecosistemas de datos.

Acciones claves:

- Promover la revisión de leyes estadísticas y marcos regulatorios, cuando sea necesario, consistentes con los Principios Fundamentales de Estadísticas Oficiales, para: (1) mejorar el estatus, la independencia y rol coordinador de las oficinas nacionales de estadística; (2) fortalecer su acceso a los datos, incluyendo la mejora en el intercambio de información en todo el sistema estadístico nacional y, por consiguiente, su habilidad para responder con eficacia a las nuevas necesidades estadísticas; (3) desarrollar un mecanismo para el uso de datos de fuentes alternativas e innovadoras dentro de las estadísticas oficiales; (4) mejorar la transparencia y acceso público a las estadísticas oficiales; y (5) fortalecer la disponibilidad de recursos de financiamiento sostenible de los sistemas nacionales de estadística.
- Examinar las formas de revisar los Principios Fundamentales de Estadísticas Oficiales para incluir aspectos apropiados y relevantes de las iniciativas de datos abiertos.
- Aclarar y apoyar el papel de los sistemas estadísticos nacionales en las iniciativas de datos abiertos, consistentes con los Principios Fundamentales de Estadísticas Oficiales.
- Alentar a las oficinas nacionales de estadística a que adopten la iniciativa de datos abiertos y asegurar a las partes interesadas del sistema estadístico nacional como parte de una parte del proceso.
- Actualizar el Manual de Organizaciones Estadísticas con el objetivo de proporcionar orientación y mejores prácticas para lograr un sistema estadístico nacional moderno, más integrado y coordinado.
- Alentar a las organizaciones estadísticas a compartir y aplicar modelos genéricos de producción estadística.

Objetivo 2.2: Modernizar las normas estadísticas, en particular las destinadas a facilitar la integración de los datos y automatización del intercambio de datos, a través de diferentes etapas del proceso de producción estadística.

Acciones claves:

- Definir e implementar estructuras estandarizadas para el intercambio e integración de datos y metadatos sobre los pilares sociales, económicos y ambientales del desarrollo sostenible, en todo nivel (global, regional, nacional y sub-nacional), siguiendo el SDMX y las normas relacionadas.
- Promover la interoperabilidad de estos sistemas para facilitar dicha integración.

Objetivo 2.3: Facilitar la aplicación de nuevas tecnologías y nuevas fuentes de datos en las principales actividades estadísticas.

Acciones claves:

- Identificar las especificaciones de las tecnologías de código abierto interoperables para incorporar la flexibilidad en los sistemas de información necesarios, permitiendo así el uso estratégico de tecnologías nuevas y emergentes para la recolección, procesamiento, difusión y análisis de datos oficiales.
- Identificar y eliminar barreras al uso de nuevas fuentes de datos, incluidos los registros administrativos y otras fuentes innovadoras; coordinando los esfuerzos para incorporarlos en los principales programas estadísticos mediante, entre otras cosas, medidas de fomento de la confianza, reformas jurídicas, mejor financiación y creación de capacidad.
- Elaborar directrices sobre el uso de datos nuevos generados fuera de las estadísticas oficiales.
- Promover el desarrollo de sistemas integrados de bases de datos para apoyar la revisión eficiente y efectiva, además del seguimiento del proceso de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, construyendo en la medida de lo posible, plataformas de datos.

Área estratégica 3: Fortalecimiento de las actividades y programas estadísticos básicos, con especial atención sobre las necesidades de seguimiento de la Agenda 2030

Objetivo 3.1: Fortalecer y ampliar los programas de encuestas de hogares, sistemas integrados de encuestas, programas de encuestas de negocios y económicas, programas de censos de población y vivienda, programas de estadísticas vitales y civiles, y el Programa de Comparación Internacional, teniendo en cuenta las necesidades planteadas por la Agenda 2030.

Acciones claves:

- Aumentar la armonización y asegurar la apropiación nacional de los programas de encuestas de hogares patrocinados internacionalmente, mediante el fortalecimiento de la red existente de encuestas de hogares (HHS) y del Grupo de Trabajo.
- Aumentar la armonización y asegurar la apropiación nacional de las encuestas económicas patrocinadas internacionalmente mediante la creación de una red de encuestas económicas.
- Alentar a los países en desarrollo a elaborar un programa de capacidad estadística económica enfocado en la mejora y fortalecimiento de las estadísticas económicas con miras a rebasar el PIB, IPC y otros indicadores económicos.
- Apoyar la implementación de la Ronda de Censo de Población 2020, reconociendo esas contribuciones como parte integral de los sistemas integrados de encuestas sociales.
- Apoyar a los países en desarrollo en la implementación de los programas que facilitarán la recolección y difusión de datos desagregados.
- Apoyar la preparación y el desarrollo de programas nacionales e integrados de estadísticas de hogares y empresas, prestando especial atención a la recolección de datos desagregados sobre los indicadores de los ODS.
- Realizar el Programa de Comparación Internacional con regularidad.
- Aumentar la integración de datos de diferentes fuentes: encuestas, datos administrativos y nuevas fuentes.
- Apoyar la implementación del Programa Mundial 2020 para el Censo Agropecuario, reconociendo tales contribuciones como parte integrante de los sistemas integrados de censos y encuestas.

Objetivo 3.2: Mejorar la calidad de los registros estadísticos nacionales y ampliar su uso para la elaboración de estadísticas sociales, económicas y medioambientales.

Acciones claves:

- Desarrollar, estandarizar y mejorar la cobertura de los registros de personas, bienes y negocios para fines estadísticos.
- Establecer las condiciones previas para un mayor uso y acceso a los datos administrativos, desarrollar la infraestructura y competencias necesarias del personal de estadística y otros equipos relevantes.
- Elaborar directrices y prácticas óptimas sobre la utilización de los datos administrativos, incluyendo estándares estadísticos, herramientas de armonización y desarrollo de metadatos.
- Apoyar a los países en la elaboración de planes nacionales para lograr un mejor uso de registros administrativos en la producción de estadísticas oficiales, en cooperación con los pares nacionales.

Objetivo 3.3: Fortalecer y ampliar el Sistema de Cuentas Nacionales y el Sistema de Cuentas Económicas Medioambientales.

Acciones claves:

- Apoyar la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales y el Sistema de Cuentas Económicas Medioambientales, teniendo en cuenta las experiencias de los países hasta la fecha y las necesidades actuales de capacidad para mejorar la implementación.
- Apoyar el fortalecimiento y el desarrollo ulterior de otras cuentas satélites, como las de trabajo no remunerado y turismo, entre otros.

Objetivo 3.4: Integrar los datos geoespaciales en los programas de producción estadística a todos los niveles.

Acciones claves:

- Promover la integración de sistemas modernos de gestión de la información geoespacial dentro de los principales programas de producción estadística, destacando las sinergias entre los dos sistemas.
- Promover la integración de metadatos geoespaciales y estadísticos.
- Fomentar el uso y la adopción de tecnologías que promuevan la integración de los sistemas de información geoespacial y estadística.
- Apoyar la implementación del Marco Global Estadístico y Geoespacial, cuando sea adoptado.

Objetivo 3.5: Fortalecer y ampliar los datos sobre todos los grupos de población.

Acciones claves:

- Mejorar la producción de datos de alta calidad, accesibles, oportunos, fiables y desagregados por todas las características relevantes en los contextos nacionales para asegurar que nadie se quede atrás.
- Promover la incorporación sistemática de la igualdad de género en todas las fases de planificación, producción y uso de datos.
- Apoyar el fortalecimiento y desarrollo de metodologías y normas para las estadísticas de discapacidad.
- Promover la expansión de los programas de recolección de datos para asegurar la cobertura de todos los grupos de edad.

Objetivo 3.6: Fortalecer y ampliar los datos sobre dominios que actualmente no están bien desarrollados dentro del alcance de las estadísticas oficiales.

Acciones claves:

- Desarrollar, estandarizar y mejorar la cobertura y calidad de los datos que están más allá del alcance de las estadísticas oficiales.
- Promover la implementación del Marco para el Desarrollo de Estadísticas Ambientales (FDES 2013).
- Avanzar en la construcción de conceptos y metodologías para obtener indicadores que son más difíciles de medir.
- Desarrollar un marco comprensivo de aseguramiento de la calidad de los datos, a ser adoptado por los productores de datos, incluidas las nuevas fuentes de información.
- Crear y/o fortalecer las asociaciones entre las oficinas nacionales de estadística y los ministerios competentes.

Área estratégica 4: Difusión y uso de datos de desarrollo sostenible

Objetivo 4.1: Desarrollar y promover estrategias innovadoras para asegurar una adecuada difusión y uso de datos para el desarrollo sostenible.

Acciones claves:

- Promover el desarrollo de la infraestructura tecnológica para una mejor difusión de los datos.
- Aprovechar la experiencia de los ODM en el uso de métodos en línea para la difusión de las estadísticas de los ODS, incluido el uso del SDMX.
- Desarrollar estrategias y directrices eficaces de comunicación y difusión de datos para los diálogos público-privado, orientado a los hacedores de política, legisladores, medios de comunicación, público en general, economía, etc.
- Aprovechar el uso de las plataformas de e-learning para compartir conocimientos entre productores y usuarios de estadística.
- Desarrollar e implementar programas educativos para incrementar la alfabetización de los datos y el reconocimiento del uso indebido de los datos y capacitar a las instituciones y los individuos para usar las estadísticas de manera efectiva en sus propias decisiones.
- Promover la adopción de políticas para el acceso y uso de micro-datos y estrategias para archivar micro-datos.
- Promover la revisión y actualización periódicas de leyes estadísticas, marcos y directrices para abordar cuestiones relacionadas con la privacidad y la confidencialidad

Área estratégica 5: Asociaciones multi-partitas para el desarrollo sostenible

Objetivo 5.1: Desarrollar y fortalecer asociaciones con gobiernos, academia, sociedad civil, sector privado y otras partes interesadas, involucradas en la producción y uso de datos para el desarrollo sostenible.

Acciones claves:

- Mejorar la transparencia y accesibilidad de las estadísticas oficiales al público.
- Crear oportunidades frecuentes y periódicas para consultar con todas las partes interesadas en la producción y uso de estadísticas para el desarrollo sostenible mediante: (i) organización de un Foro Mundial sobre Datos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas cada dos años; ii) establecimiento de lugares similares para las consultas en curso y la cooperación a nivel regional y nacional.
- Desarrollar los arreglos institucionales necesarios para la cooperación público-privada, incluyendo el uso de datos procedentes de fuentes no oficiales, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Naciones Unidas de las Estadísticas oficiales.

Área estratégica 6: Movilizar recursos y coordinar esfuerzos para el fortalecimiento de la capacidad estadística

Objetivo 6.1: Garantizar la disponibilidad de recursos para implementar los programas y acciones descritas en este plan de acción global (tanto nacional como internacional)

Acciones claves:

- Proporcionar una visión general de las necesidades de capacidad sobre la base de las evaluaciones de necesidades implementadas o existentes y considerar las coincidencias apropiadas entre los tipos de apoyo y tipos de necesidades.
- Identificar y coordinar los recursos existentes, incluidos los mecanismos de cooperación sur-sur y triangular, para abordar estratégicamente estas necesidades e identificar brechas de recursos.
- Desarrollar un programa de creación de capacidad estadística sobre la base de las necesidades de capacidad.
- Movilizar el apoyo de los donantes a las prioridades acordadas en las estrategias estadísticas nacionales y regionales, y promover la presentación de informes sobre la financiación de las estadísticas.
- Crear oportunidades para la participación de actores no estatales en la financiación de actividades estadísticas a través de mecanismos innovadores de financiación utilizando medios compatibles con los Principios Fundamentales de Naciones Unidas de Estadísticas oficiales.
- Promover mecanismos de coordinación nacional y/o regional de iniciativas de creación de capacidad.
- Apoyar a los países en la implementación del marco de indicadores de los ODS.
- Participar en actividades de comunicación y promoción a nivel político para aumentar la concienciación y la comprensión de los aspectos de implementación del marco de indicadores ODS.
- Elaborar criterios y mecanismos para establecer prioridades para la movilización de recursos.
- Promover el intercambio de experiencias de implementación relevantes entre países.

ANEXO 2: MIEMBROS OFICIALES DE LOS ESPACIOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL⁵⁴

Comisiones Especiales de Estadística	Salud	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
		Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
		Secretaría Técnica Plan Toda una Vida
		Ministerio de Salud Pública
	Ambiente	Ministerio del Ambiente
		Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
	Seguridad	Ministerio del Interior
		Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
		Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos
		Fiscalía General del Estado
		Ministerio de Defensa Nacional
		Secretaría de Gestión de Riesgos
	Género	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
		Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
		Secretaría Técnica Plan Toda una Vida
		Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos
		Consejo Nacional de Igualdad de Género
		Consejo de la Judicatura
		Ministerio de Salud Pública
	Educación	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo		
Secretaría Técnica Plan Toda una Vida		
Ministerio de Educación		
Migración	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	
	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo	
	Secretaría Técnica Plan Toda una Vida	
	Ministerio del Interior	
	Ministerio de Turismo	

⁵⁴ Todas las comisiones especiales de estadística y mesas temáticas son presididas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Mesas Temáticas	Pobreza	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
		Secretaría Técnica Plan Toda una Vida
	Energía	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
		Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energías Renovables
	Turismo	Ministerio de Turismo
		Banco Central del Ecuador
	Asentamientos Humanos	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
	Transporte	Dirección de Aviación Civil
	Estadísticas Económicas	Banco Central del Ecuador
		Superintendencia de Bancos
		Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
		Ministerio de Comercio Exterior
		Ministerio de Economía y Finanzas
	Empresas	Ministerio de Industrias y Productividad
		Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
		Superintendencia de Bancos
	Trabajo	Ministerio del Trabajo
		Secretaría Técnica Plan Toda una Vida
	Desarrollo Sostenible	Ministerio de Economía y Finanzas
		Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
		Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
		Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
		Servicio Nacional de Contratación Pública
	Agricultura, ganadería y pesca	Ministerio de Agricultura y Ganadería
		Ministerio de Pesca
	Ciencia y tecnología	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
	Sociedad de la Información	Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información
Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones		
Varios Dominios	Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación	
Estadísticas Nacionales	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo	

ANEXO 3: INDICADORES DE LA AGENDA 2030 RE-CATEGORIZADOS A PARTIR DEL ANÁLISIS EFECTUADO EN LAS COMISIONES ESPECIALES DE ESTADÍSTICA

No.	Objetivo	No.	Meta	No	Indicador	Categoría Nacional Inicial	Categoría Nacional Final	Categorización Naciones Unidas	Espacio Interinstitucional
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.3.	Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	3.3.2.	Incidencia de la tuberculosis por cada 1.000 habitantes	Tier II-corto plazo	Tier II-largo plazo	Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Salud
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.3.	Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	3.3.3.	Incidencia de la malaria por cada 1.000 habitantes	Tier II-corto plazo	Tier II-largo plazo	Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Salud
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.3.	Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	3.3.4	Incidencia de la hepatitis B por cada 100.000 habitantes	Tier II-corto plazo	Tier II-largo plazo	Tier II	Comisión Especial de Estadísticas de Salud
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.7.	Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	3.7.2.	Tasa de fecundidad de las adolescentes (de 10 a 14 años; de 15 a 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad	Tier I	Tier II-largo plazo	Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Salud
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.9.	Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo	3.9.2.	Tasa de mortalidad atribuida al agua no apta para el consumo, el saneamiento en condiciones de riesgo y la falta de higiene (exposición a servicios de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos (WASH) no seguros)	Tier II-corto plazo	Tier I	Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Ambiente

3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.9.	Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo	3.9.3.	Tasa de mortalidad atribuida a la intoxicación accidental	Tier I	Tier I	Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Salud
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.a.	Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda	3.a.1.	Prevalencia normalizada para la edad del consumo actual de tabaco entre las personas de 15 o más años de edad	Tier II-largo plazo	Tier I	Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Salud
4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.1.	4.1 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces	4.1.1.	Proporción de niños, niñas y adolescentes: a) en los grados 2/3; b) al final de la enseñanza primaria; y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo	Tier III	Tier I	Tier III	Comisión Especial de Estadísticas de Educación
4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.a.	Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	4.a.1.	Proporción de escuelas con acceso a: a) electricidad; b) Internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidades; e) suministro básico de agua potable; f) instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo; y g) instalaciones básicas para lavarse las manos	Tier I	Tier II-largo plazo	Tier II	Comisión Especial de Estadísticas de Educación

5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.2.	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	5.2.1.	Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 meses anteriores violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, desglosada por la forma de violencia y por edad	Tier II-corto plazo	Tier II-largo plazo	Tier II	Comisión Especial de Estadísticas de Género
5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.2.	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	5.2.2.	Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 meses anteriores violencia sexual infligida por otra persona que no sea un compañero íntimo, por edad y lugar del hecho	Tier II-corto plazo	Tier II-largo plazo	Tier II	Comisión Especial de Estadísticas de Género
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.4.	Para 2030, mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países adopten medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas	9.4.1.	Emissiones de CO ₂ por unidad de valor añadido	Tier III	Tier I	Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Ambiente
10	Reducir la desigualdad en y entre los países	10.7.	Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	10.7.1.	Costo de la contratación por cuenta del empleado como proporción de los ingresos anuales percibidos en el país de destino	Tier II-corto plazo	Tier III	Tier III	Comisión Especial de Estadísticas de Migración
10	Reducir la desigualdad en y entre los países	10.7.	Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	10.7.2.	Número de países que han aplicado políticas migratorias bien gestionadas	Tier I	Tier III	Tier III	Comisión Especial de Estadísticas de Migración

11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.6.	11.6.1.	Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	11.6.1.	Proporción de residuos sólidos urbanos recolectados regularmente y con descarga final adecuada del total de residuos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad	Tier I	Tier II-largo plazo	Tier II	Comisión Especial de Estadísticas de Ambiente
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.6.	11.6.2.	11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	11.6.2.	Niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)	Tier I	Tier II-largo plazo	Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Ambiente
12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.4.	12.4.1.	Para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente	12.4.1.	Número de partes en los acuerdos ambientales multilaterales internacionales relacionados con los desechos peligrosos y otros productos químicos, que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como lo exige cada acuerdo pertinente	Tier III	Tier I	Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Ambiente
12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.4.	12.4.2.	Para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente	12.4.2.	Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento	Tier II-corto plazo	Tier II-largo plazo	Tier III	Comisión Especial de Estadísticas de Ambiente

15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	15.4. Para 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	15.4.1. Cobertura por zonas protegidas de lugares importantes para la diversidad biológica de las montañas	Tier I Tier I	Tier II-corto plazo Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Ambiente Comisión Especial de Estadísticas de Ambiente
15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	15.4. Para 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	15.4.2. Índice de cobertura verde de las montañas	Tier III	Tier II-largo plazo	Comisión Especial de Estadísticas de Ambiente

15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	15.8.	Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias	15.8.1.	Proporción de países que han aprobado legislación nacional pertinente y han destinado recursos suficientes para la prevención o el control de especies exóticas invasoras	Tier II- largo plazo	Tier I	Tier II	Comisión Especial de Estadísticas de Ambiente
15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	15.9.	Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad	15.9.1.	Avances en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda Meta de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020	Tier II- largo plazo	Tier I	Tier III	Comisión Especial de Estadísticas de Ambiente

15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	15.c.	Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles	15.c.1.	Proporción de vida silvestre comercializada que ha sido objeto de caza furtiva o de tráfico ilícito	Tier II-corto plazo	Tier II-largo plazo	Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Ambiente
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	16.1.	Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo	16.1.4.	Proporción de la población que no tiene miedo de caminar sola cerca de donde vive	Tier II-corto plazo	Tier II-largo plazo	Tier II	Comisión Especial de Estadísticas de Seguridad/Justicia

ANEXO 4: INDICADORES DE LA AGENDA 2030 RE-CATEGORIZADOS A PARTIR DEL ANÁLISIS EFECTUADO EN LAS MESAS TEMÁTICAS

No.	Objetivo	No.	Meta	No.	Indicador	Categoría Nacional Inicial	Categoría Nacional Final	Categorización Naciones Unidas	Espacio Interinstitucional
4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.b.	Para 2020, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo	4.b.1.	Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a becas por sector y por tipo de estudio	Tier II-corto plazo	Tier I	Tier I	Mesa Temática de Desarrollo Sostenible
6	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	6.1.	Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos	6.1.1.	Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura	Tier II- largo plazo	Tier II-corto plazo	Tier II	Mesa Temática de Asentamientos humanos y vivienda
6	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	6.2.	Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables	6.2.1.	Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón	Tier I	Tier II-corto plazo	Tier II	Mesa Temática de Asentamientos humanos y vivienda
6	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	6.a.	Para 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, incluidos el acopio y almacenamiento de agua, la desalinización, el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, el tratamiento de aguas residuales y las tecnologías de reciclaje y reutilización	6.a.1.	Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno	Tier I	Tier II-largo plazo	Tier I	Mesa Temática de Desarrollo Sostenible

7	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	7. b.	Para 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo	7. b. 1.	Inversiones en eficiencia energética como porcentaje del PIB y del monto de la inversión extranjera directa en transferencias financieras destinadas a infraestructuras y tecnología con el fin de prestar servicios para el desarrollo sostenible	Tier II-largo plazo	Tier III	Tier III	Mesa Temática de Energía
8	Promover el crecimiento económico sostenible, el inclusivo y empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8. 5.	Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	8. 5. 1.	Ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad	Tier II-corto plazo	Tier I	Tier II	Mesa Temática de Trabajo
8	Promover el crecimiento económico sostenible, el inclusivo y empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8. 10.	Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para alentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos	8. 10. 2.	Proporción de adultos (de 15 años o más) con una cuenta en un banco u otra institución financiera o con un proveedor móvil de servicios monetarios	Tier II-corto plazo	Tier II-largo plazo	Tier I	Mesa Temática de Estadísticas Económicas
8	Promover el crecimiento económico sostenible, el inclusivo y empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8. a.	Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso en el contexto del Marco Integrado Mejorada de Asistencia Técnica Relacionada con el Comercio para los Países Menos Adelantados	8. a. 1.	Ayuda para los compromisos y desembolsos comerciales	Tier I	Tier II-largo plazo	Tier I	Mesa Temática de Desarrollo Sostenible

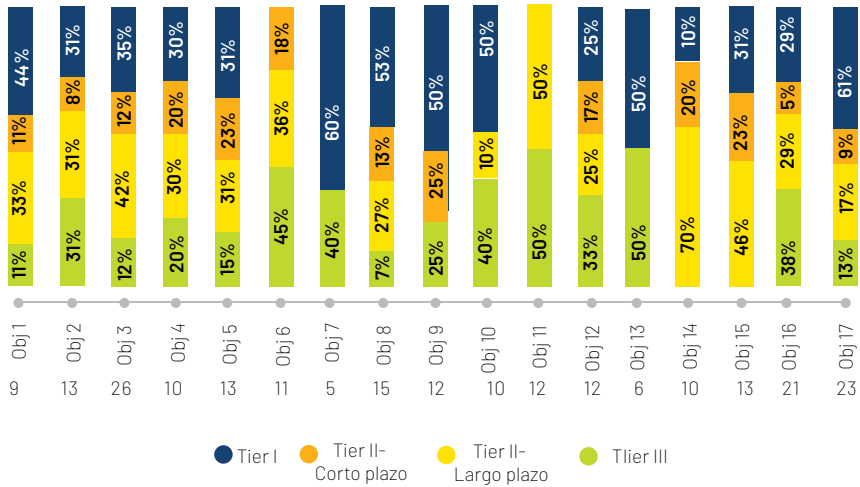
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.1.	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos	9.1.1.	Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitabile todo el año	Tier II-largo plazo	Tier III	Tier III	Mesa Temática de Asentamientos humanos y vivienda
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.1.	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos	9.1.2.	Volumen de transporte de pasajeros y carga, por medio de transporte	Tier II-corto plazo	Tier I	Tier I	Mesa Temática de Transporte
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.2.	Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, a más tardar en 2030, aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados	9.2.2.	Trabajo en la manufactura como proporción del Trabajo total	Tier II-corto plazo	Tier I	Tier I	Mesa Temática de Trabajo
10	Reducir la desigualdad en y entre los países	10.4.	Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	10.4.1.	Proporción laboral del PIB, que comprende los salarios y las transferencias de protección social	Tier II-corto plazo	Tier I	Tier II	Mesa Temática de Trabajo
10	Reducir la desigualdad en y entre los países	10.a.	Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio	10.a.1.	Proporción de líneas arancelarias que se aplican a las importaciones de los países menos adelantados y los países en desarrollo con arancel cero	Tier II-corto plazo	Tier I	Tier I	Mesa Temática de Estadísticas Económicas

10	Reducir la desigualdad en y entre los países	10.b.	Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales	10.b.1.	Corriente total de recursos para el desarrollo, por país receptor y país donante y el tipo de corriente (por ejemplo, asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes)	Tier I	Tier II-largo plazo	Tier II	Mesa Temática de Desarrollo Sostenible
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.3.	Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	11.3.2.	Proporción de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente	Tier II-corto plazo	Tier III	Tier III	Mesa Temática de Asentamientos humanos y vivienda
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.4.	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	11.4.1.	Total de gasto (público y privado) per capita en la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto y reconocido por el Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional, local y municipal), tipo de gastos (gastos de funcionamiento e inversiones) y tipo de financiación privada (donaciones en especie, sector privado sin fines de lucro y patrocinio)	Tier II-largo plazo	Tier III	Tier III	Mesa Temática de Estadísticas Económicas

11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.a.	Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional	11.a.1.	Proporción de población residente en ciudades que aplican planes de desarrollo urbano y regional que integran las proyecciones demográficas y las necesidades de recursos, desglosada por tamaño de ciudad	Tier II-corto plazo	Tier III	Tier III	Mesa Temática de Asentamientos humanos y vivienda
15	Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica	15.a.	Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas	15.a.1.	La asistencia oficial para el desarrollo y el gasto público en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas	Tier I	Tier II-largo plazo	Tier III	Mesa Temática de Desarrollo Sostenible
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	16.6.	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	16.6.2.	Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos	Tier II-corto plazo	Tier II-largo plazo	Tier III	Mesa Temática de Asentamientos humanos y vivienda
17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.3.	Movilizar recursos financieros adicionales procedentes de múltiples fuentes para los países en desarrollo	17.3.1.	Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur como proporción del presupuesto nacional total	Tier I	Tier II-largo plazo	Tier I	Mesa Temática de Estadísticas Económicas

17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.3.	Mobilizar recursos financieros adicionales procedentes de múltiples fuentes para los países en desarrollo	17.3.2.	Volumen de las remesas (en dólares de los Estados Unidos) como proporción del PIB total	Tier I	Tier I	Tier I	Mesa Temática de Estadísticas Económicas
17	Fortalecer los medios de aplicación y revitalizar la asociación mundial para el desarrollo sostenible	17.6.	Mejorar la cooperación regional e internacional entre los países del Norte, el Sur y el Sur y la triangular en materia de acceso a la ciencia, la tecnología y la innovación y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente acordadas, en particular mediante una mejor coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas; Mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología	17.6.2.	Suscripciones a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosadas por velocidad	Tier I	Tier I	Tier I	Mesa Temática de Sociedad de la Información
17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.7.	Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, por mutuo acuerdo	17.7.1.	Monto total de fondos aprobados con destino a los países en desarrollo para promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales	Tier I	Tier II-largo plazo	Tier III	Mesa Temática de Desarrollo Sostenible
17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.10.	Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones con arreglo a su Programa de Doha para el Desarrollo	17.10.1.	Promedio arancelario ponderado en todo el mundo	Tier I	Tier I	Tier I	Mesa Temática de Estadísticas Económicas
17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.11.	Aumentar de manera significativa las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales para 2020	17.11.1.	Participación de los países en desarrollo y los países menos adelantados en las exportaciones mundiales	Toer III	Tier I	Tier I	Mesa Temática de Estadísticas Económicas

ANEXO 5: DISTRIBUCIÓN ACTUAL DE INDICADORES POR OBJETIVO Y CRITERIO ⁵⁵



Fuente: INEC

⁵⁵ Análisis efectuado sobre 221 indicadores de la Agenda 2030. La batería descrita no considera los 11 indicadores multipropósito y los 9 que no aplican dada la realidad del país.

ANEXO 6: INDICADORES HOMOLOGADOS EN LOS ESPACIOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

No.	Objetivo	No.	Meta	No	Indicadores	Categoría Nacional Inicial	Espacio Inter-institucional para revisión de indicadores	Institución responsable	Tipo Fuente de información	Nombre de la Fuente de Información
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.1.	Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día	1.1.1.	Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural)	Tier I	Mesa Temática de Pobreza/ desigualdad	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Encuesta	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.2.	Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	1.2.1.	Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad	Tier I	Mesa Temática de Pobreza/ desigualdad	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Encuesta	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.2.	Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	1.2.2.	Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales	Tier I	Mesa Temática de Pobreza/ desigualdad	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Encuesta	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.4.	Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación	1.4.1.	Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos	Tier I	Mesa Temática de Pobreza/ desigualdad	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Encuesta	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo

2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.2.	Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad	2.2.1.	Prevalencia del retraso en el crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años	Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Salud	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Encuesta	*Encuesta Demográfica y de Salud Materna Infantil *Encuesta de Condiciones de Vida *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.2.	Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad	2.2.2.	Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica > +2 o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y peso excesivo)	Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Salud	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Encuesta	*Encuesta Demográfica y de Salud Materna Infantil *Encuesta de Condiciones de Vida *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.a.	Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados	2.a.2.	Total de corrientes oficiales (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) destinado al sector de la agricultura	Tier I	Mesa Temática de Desarrollo Sostenible	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	Registros Administrativos	*Registro Administrativo: Sistema de información de gestión de la cooperación internacional (SIGEC)-Cancillería *Estadísticas de Deuda del Sector Público -Ministerio de Economía y Finanzas
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.1.	Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	3.1.1.	Índice de mortalidad materna	Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Salud	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Estadística basada en registros administrativos	Registro Estadístico de Defunciones Generales y Fetales

3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.1.	Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	3.1.2.	Proporción de nacimientos con asistencia de personal sanitario especializado	Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Salud	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Estadística basada en registros administrativos	Registro Estadístico de Nacidos Vivos
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.2.	Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos	3.2.1.	Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años	Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Salud	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Estadística basada en registros administrativos	Registro Estadístico de Defunciones Generales y Fetales
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.2.	Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos	3.2.2.	Tasa de mortalidad neonatal	Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Salud	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Estadística basada en registros administrativos	Registro Estadístico de Defunciones Generales y Fetales
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.3.	Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	3.3.2.	Incidencia de la tuberculosis por cada 1.000 habitantes	Tier II- Largo plazo	Comisión Especial de Estadísticas de Salud	Ministerio de Salud Pública	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas de Tuberculosis
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.3.	Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	3.3.3.	Incidencia de la malaria por cada 1.000 habitantes	Tier II- Largo plazo	Comisión Especial de Estadísticas de Salud	Ministerio de Salud Pública	Registros administrativos	Registro de Casos de Paludismo

g3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.3.	Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	3.3.4	Incidencia de la hepatitis B por cada 100.000 habitantes	Tier II- Largo plazo	Comisión Especial de Estadísticas de Salud	Ministerio de Salud Pública	Registros administrativos	Registro de Casos de Hepatitis B
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.4.	Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	3.4.1.	Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas	Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Salud	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Estadística basada en registros administrativos	Registro Estadístico de Defunciones Generales y Fetales
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.4.	Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	3.4.2.	Tasa de mortalidad por suicidio	Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Seguridad/ justicia	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Estadística basada en registros administrativos	Registro Estadístico de Defunciones Generales y Fetales
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.6.	Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	3.6.1.	Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico	Tier I	Mesa Temática de Transporte	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Estadística basada en registros administrativos	Registro Estadístico de Defunciones Generales y Fetales
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.7.	Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	3.7.2.	Tasa de fecundidad de las adolescentes (de 10 a 14 años; de 15 a 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad	Tier II- Largo plazo	Comisión Especial de Estadísticas de Salud	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Estadística basada en registros administrativos	Registro Estadístico de Nacidos Vivos

3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.9.	Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo	3.9.2.	Tasa de mortalidad atribuida al agua no apta para el consumo, el saneamiento en condiciones de riesgo y la falta de higiene (exposición a servicios de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos (WASH) no seguros)	Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Ambiente	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Estadística basada en registros administrativos	Registro Estadístico de Defunciones Generales y Fetales
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.9.	Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo	3.9.3.	Tasa de mortalidad atribuida a la intoxicación accidental	Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Salud	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Estadística basada en registros administrativos	Registro Estadístico de Defunciones Generales y Fetales
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.a.	Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda	3.a.1.	Prevalencia normalizada para la edad del consumo actual de tabaco entre las personas de 15 o más años de edad	Tier II- Largo plazo	Comisión Especial de Estadísticas de Salud	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Encuesta	Encuesta de Condiciones de Vida
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.b.	Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos	3.b.2.	Total de la asistencia oficial para el desarrollo neta destinada a los sectores de la investigación médica y la salud básica	Tier II- Largo plazo	Mesa Temática de Desarrollo sostenible	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	Registros Administrativos	Registro administrativo-Sistema de información de gestión de la cooperación internacional (SIGEC)

4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.1. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces	4.1.1.	Proporción de niños, niñas y adolescentes: a) en los grados 2/3; b) al final de la enseñanza primaria; y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo	Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Educación	Instituto Nacional de Evaluación Educativa	Encuesta	Encuesta de evaluación educativa "Ser estudiante"
4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.2. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	4.2.2.	Tasa de participación en la enseñanza organizada (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo	Tier II- Largo plazo	Comisión Especial de Estadísticas de Educación	Ministerio de Educación	Registros Administrativos	Registro administrativo del MINEDUC
4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.3. Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	4.3.1.	Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza académica y no académica, y en la capacitación en los 12 meses anteriores, desglosada por sexo	Tier II- Corto plazo	Comisión Especial de Estadísticas de Educación	Instituto Nacional de Censos	Encuesta	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo

4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.4.	Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	4.4.1.	Proporción de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología (a) de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de conocimiento técnico	Tier II- Corto plazo	Comisión Especial de Estadísticas de Educación	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Encuesta	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.a.	Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	4.a.1.	Proporción de escuelas con acceso a: a) electricidad; b) Internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad; e) suministro básico de agua potable; f) instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo; y g) instalaciones básicas para lavarse las manos (según las definiciones de los indicadores de WASH)	Tier II- Largo plazo	Comisión Especial de Estadísticas de Educación	Ministerio de Educación	Registros Administrativos	Registro administrativo del MINEDUC
4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.b.	Para 2020, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo	4.b.1.	Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a becas por sector y por tipo de estudio	Tier I	Mesa Temática de Desarrollo Sostenible	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación	Registros Administrativos	*Registro administrativo: Sistema de información de gestión de la cooperación internacional (SIGECI)-Canchillería *Registro administrativo de becas-SE-NECYT

4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.c.	Para 2030, aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	4.c.1.	Proporción de maestros en la enseñanza: a) preescolar; b) primaria; c) secundaria inferior y d) secundaria superior que han recibido al menos el mínimo de formación docente organizada (por ejemplo, formación pedagógica); requisitos de práctica previa a la docencia o durante su ejercicio para la enseñanza a un nivel dado en un país determinado	Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Educación	Ministerio de Educación	Estadística basada en registros administrativos	Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE)
5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.2.	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	5.2.1.	Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 meses anteriores violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, desglosada por la forma de violencia y por edad	Tier II- Largo plazo	Comisión Especial de Estadísticas de Género	Instituto Nacional de Censos	Encuesta	Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres
5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.2.	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	5.2.2.	Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 meses anteriores violencia sexual infligida por otra persona que no sea un compañero íntimo, por edad y lugar del hecho	Tier II- Largo plazo	Comisión Especial de Estadísticas de Género	Instituto Nacional de Censos	Encuesta	Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres

5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.4.	Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	5.4.1.	Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, desglosada por sexo, edad y ubicación	Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Género	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Encuesta Encuesta	Encuesta Nacional del Uso del Tiempo
5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.5.	Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública	5.5.1.	Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales	Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Género	Consejo Nacional Electoral	Registros Administrativos	Registro Electoral
5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.5.	Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública	5.5.2.	Proporción de mujeres en cargos directivos ⁵⁶	Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Género	*Consejo Nacional de Igualdad de Género *Consejo de la Judicatura *Ministerio del Trabajo *Ministerio del Trabajo	Registros Administrativos	*Registro Electoral -CNE * Registro de Jueces-CJ *Registro del Distributivo del Ministerio de Economía y Finanzas-MEF *Registro del Distributivo del Ministerio de Economía y Finanzas-MEF

⁵⁶ Para el informe del indicador descrito se construyeron 4 fichas metodológicas, con el propósito de monitorear la proporción de mujeres en distintos cargos directivos: Jefas de Estado y de Gobierno; Juezas de la Corte Nacional de Justicia; Gabinete Ministerial y Mujeres Oficiales de Policía. Estos indicadores son reportados por las instituciones descritas, a partir de diferentes fuentes de información.

5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.b.	Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer	5.b.1.	Proporción de personas que utilizan teléfonos móviles, desglosada por sexo	Tier I	Mesa Temática de Sociedad de la Información	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Encuesta	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
6	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	6.1.	Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos	6.1.1.	Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura	Tier II- Corto plazo	Mesa Temática de Asentamientos humanos y vivienda	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Encuesta	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
6	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	6.2.	Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables	6.2.1.	Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón	Tier II- Corto plazo Tier II- Largo plazo ⁵⁷	Mesa Temática de Asentamientos humanos y vivienda	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Encuesta	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
6	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	6.a.	Para 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, incluidos el acopio y almacenamiento de agua, la desalinización, el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, el tratamiento de aguas residuales y las tecnologías de reciclaje y reutilización	6.a.1.	Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno	Tier II- Largo plazo	Mesa Temática de Desarrollo Sostenible	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	Registros Administrativos	Registro administrativo- Sistema de información de gestión de la cooperación internacional (SIGECI)

⁵⁷ Tier II- Corto plazo: proporción de la población que tiene una instalación para lavarse las manos con agua y jabón; y Tier II- Largo plazo: Proporción de la población que tiene saneamiento seguro.

7	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	7.1.	Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	7.1.1.	Proporción de la población con acceso a la electricidad	Tier I	Mesa Temática de Asentamientos humanos y vivienda	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Encuesta	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
7	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	7.2.	Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía	7.2.1.	Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía	Tier I	Mesa Temática de Energía	Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energía Renovable	Operación estadística de síntesis	Balance Energético Nacional
7	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	7.3.	Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	7.3.1.	Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB	Tier I	Mesa Temática de Energía	Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energía Renovable	Operación estadística de síntesis	Balance Energético Nacional
7	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	7.b.	Para 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo	7.b.1.	Inversiones en eficiencia energética como porcentaje del PIB y del monto de la inversión extranjera directa en transferencias financieras destinadas a infraestructuras y tecnología con el fin de prestar servicios para el desarrollo sostenible	Tier III	Mesa Temática de Energía	Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energía Renovable		

8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.1.	Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos un 7% anual en los países menos adelantados	8.1.1.	Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita	Tier I	Mesa Temática de Estadísticas Económicas	Banco Central del Ecuador	Operación estadística de síntesis	*Cuentas Nacionales Anuales-BCE *Censo de Población y Vivienda –INEC
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.2.	Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra	8.2.1.	Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada	Tier I	Mesa Temática de Estadísticas Económicas	Banco Central del Ecuador	Operación estadística de síntesis	*Cuentas Nacionales Anuales-BCE *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo -INEC
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.3.	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros	8.3.1.	Proporción del Trabajo informal en el Trabajo agrícola, desglosada por sexo	Tier II- Corto plazo	Mesa Temática de Trabajo	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Encuesta	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.5.	Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	8.5.1.	Ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad	Tier I	Mesa Temática de Trabajo	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Encuesta	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo

8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.5.	Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	8.5.2.	Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	Tier I	Mesa Temática de Trabajo	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Encuesta	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.6.	Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación	8.6.1.	Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen trabajo ni reciben capacitación	Tier I	Mesa Temática de Trabajo	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Encuesta	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.7.	Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas	8.7.1.	Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosada por sexo y edad	Tier I	Mesa Temática de Trabajo	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Encuesta	Encuesta Nacional de Trabajo Infantil
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.9.	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	8.9.1.	Proporción directa del turismo en el PIB como proporción del PIB total y en la tasa de crecimiento	Tier I	Mesa Temática de Turismo	Ministerio del Turismo	Operación estadística de síntesis	*Cuenta Satélite de Turismo-MINTUR *Cuentas Nacionales Anuales-BCE

8	Promover el crecimiento económico sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.9.	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	8.9.2.	Número de empleos en el sector turístico como proporción del número total de puestos de trabajo y la tasa de crecimiento del empleo, desglosado por sexo	Tier I	Mesa Temática de Turismo	Ministerio del Turismo	Operación estadística de síntesis	*Cuenta Satélite de Turismo-MINTUR Cuentas Nacionales Anuales-BCE
8	Promover el crecimiento económico sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.10.	Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para alentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos	8.10.1.	Número de sucursales de bancos comerciales y cajeros automáticos por cada 100.000 adultos	Tier II- Corto plazo	Mesa Temática de Estadísticas Económicas	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria- Información de las entidades controladas por la entidad (cooperativas y mutualistas) Superintendencia de Bancos- Información de las entidades controladas por la entidad (bancos privados)	Registros administrativos de la SEPS y a referentes financieras controladas y automáticos	Registros administrativos referentes a estructuras de información del BCE
8	Promover el crecimiento económico sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.10.	Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para alentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos	8.10.2.	Proporción de adultos (de 15 años o más) con una cuenta en un banco u otra institución financiera o con un proveedor móvil de servicios monetarios	Tier II- Largo plazo	Mesa Temática de Estadísticas Económicas	Banco Central del Ecuador	Registros Administrativos	Registros administrativos referentes a estructuras de información del BCE

8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.a.	Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso en el contexto del Marco Integrado Mejorado de Asistencia Técnica Relacionada con el Comercio para los Países Menos Adelantados	8.a.1.	Ayuda para los compromisos y desembolsos comerciales	Tier II Largo plazo	Mesa Temática de Desarrollo Sostenible	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	Registros Administrativos	Registro administrativo-Sistema de información de gestión de la cooperación internacional (SIGEC)
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.b.	Para 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo	8.b.1.	Gasto total de fondos públicos en programas de protección social y de empleo como proporción de los presupuestos nacionales y del PIB	Tier II Largo plazo	Mesa Temática de Estadísticas Económicas	Ministerio de Economía y Finanzas	Estadística basada en registros administrativos	Presupuesto General del Estado
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.1.	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos	9.1.1.	Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año	Tier III	Mesa Temática de Asentamientos humanos y vivienda	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Censo	Censo de Población y Vivienda

9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.1.	Desarrollar infraestructuras resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos	9.1.2.	Volumen de transporte de pasajeros y carga, por medio de transporte	Tier I	Mesa Temática de Transporte	Dirección General de Aviación Civil	Registros Administrativos	Registro administrativo (Información SEADA/CWEB ingresada por las compañías aerocomerciales)
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.2.	Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, a más tardar en 2030, aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados	9.2.1.	Valor agregado por manufactura como proporción del PIB y per cápita	Tier I	Mesa Temática de Empresas	Banco Central del Ecuador	Operación estadística de síntesis	Cuentas Nacionales Anuales
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.2.	Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, a más tardar en 2030, aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados	9.2.2.	Trabajo en la manufactura como proporción del Trabajo total	Tier I	Mesa Temática de Trabajo	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Encuesta	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.3.	Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados	9.3.2.	Proporción de las industrias a pequeña escala que han obtenido un préstamo o una línea de crédito	Tier II Corto plazo	Mesa Temática de Empresas	Superintendencia Bancos	Registros Administrativos	Registro administrativo que capta información referente a las industrias de pequeña escala que han accedido a un crédito

9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.4.	Para 2030, mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países adopten medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas	9.4.1.	Emissiones de CO2 por unidad de valor añadido	Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Ambiente	Ministerio del Ambiente	Registros Administrativos	Registro administrativo: Gases Invernadero Tablas de Oferta-Utización-BCE
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.5.	Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando sustancialmente el número de personas que trabajan en el campo de la investigación y el desarrollo por cada millón de personas, así como aumentando los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado para 2030	9.5.1.	Gastos en investigación y desarrollo como proporción del PIB	Tier I	Mesa Temática de Ciencia y Tecnología	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Encuesta	Encuesta Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.5.	Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando sustancialmente el número de personas que trabajan en el campo de la investigación y el desarrollo por cada millón de personas, así como aumentando los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado para 2030	9.5.2.	Investigadores (valor equivalente a tiempo completo) por millón de habitantes	Tier I	Mesa Temática de Ciencia y Tecnología	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Encuesta	Encuesta Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.c.	Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados a más tardar en 2020	9.c.1.	Proporción de la población abarcada por una red móvil, desglosada por tecnología	Tier II-Corto plazo	Mesa Temática de Sociedad de la Información	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	Estadística basada en registros administrativos	*Estadísticas avanzadas de servicio móvil (SMA)-ARCOTEL *Cartografía base a nivel parroquial, Información de la población dispersa. Sectores censales (población amanzanada) - provista por INEC
10	Reducir la desigualdad en y entre los países	10.1.	Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional	10.1.1.	Tasas de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total	Tier I	Mesa Temática de Pobreza/Desigualdad	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Encuesta	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
10	Reducir la desigualdad en y entre los países	10.2.	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	10.2.1.	Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por edad, sexo y personas con discapacidad	Tier I	Mesa Temática de Pobreza/Desigualdad	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Encuesta	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo

10	Reducir la desigualdad en y entre los países	10.4.	Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	10.4.1.	Proporción laboral del PIB, que comprende los salarios y las transferencias de protección social	Tier I	Mesa Temática de Trabajo	Banco Central del Ecuador	Operación estadística de síntesis	Cuentas Nacionales Anuales
10	Reducir la desigualdad en y entre los países	10.5.	Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos	10.5.1.	Indicadores de solidez financiera	Tier I	Mesa Temática de Estadísticas Económicas	Superintendencia de Bancos	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas del Sector Financiero Público y Privado
10	Reducir la desigualdad en y entre los países	10.7.	Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	10.7.1.	Costo de la contratación por cuenta del empleado como proporción de los ingresos anuales percibidos en el país de destino	Tier III	Comisión Especial de Estadísticas de Migración			
10	Reducir la desigualdad en y entre los países	10.7.	Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	10.7.2.	Número de países que han aplicado políticas migratorias bien gestionadas	Tier III	Comisión Especial de Estadísticas de Migración	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana		

10	Reducir la desigualdad en y entre los países	10. a.	Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio	10. a. 1.	Proporción de líneas arancelarias que se aplican a las importaciones de los países menos adelantados y los países en desarrollo con arancel cero	Tier I	Mesa Temática de Estadísticas Económicas	Ministerio de Comercio Exterior	Registros administrativos	Registros administrativos de fuentes oficiales internacionales relacionadas a comercio exterior (Organización Mundial del Comercio, Internacional Trade Centre y fuentes de países desarrollados)
10	Reducir la desigualdad en y entre los países	10. b.	Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales	10. b. 1.	Corriente total de recursos para el desarrollo, por país receptor y país donante y el tipo de corriente (por ejemplo, asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes)	Tier II- Largo plazo	Mesa Temática de Desarrollo Sostenible	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	Registros administrativos	Registro administrativo- Sistema de información de gestión de la cooperación internacional (SIGECI)
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11. 3.	Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	11. 3. 2.	Proporción de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente	Tier III	Mesa Temática de Asentamientos humanos y vivienda	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo		

11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.4.	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	11.4.1.	Total de gasto (público y privado) per cápita en la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto y reconocido por el Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional, local y municipal), tipo de gastos (gastos de funcionamiento e inversiones) y tipo de financiación privada (donaciones en especie, sector privado sin fines de lucro y patrocinio)	Tier III	Mesa Temática de Estadísticas Económicas			*Censo de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales- (INEC-AME) *Proyecciones Poblacionales -INEC *Declaración de desechos peligrosos y/o especiales-MAE
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.6.	Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	11.6.1.	Proporción de residuos sólidos urbanos recolectados regularmente y con descarga final adecuada del total de residuos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad	Tier II- Largo plazo	Comisión Especial de Estadísticas de Ambiente	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Censo	

11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.6.	11.6.2.	Niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM _{2.5} y PM ₁₀) en las ciudades (ponderados según la población)	Tier II Largo plazo	Comisión Especial de Estadísticas de Ambiente	Ministerio del Ambiente	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas de las concentraciones de contaminantes criterio en el aire
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.6.	11.a.	11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	Proporción de población residente en ciudades que aplican planes de desarrollo urbano y regional que integran las proyecciones demográficas y las necesidades de recursos, desglosada por tamaño de ciudad	Tier III	Mesa Temática de Asentamientos humanos y vivienda	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo	
12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.1.	12.1.1.	12.1.1.1. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional	Número de países con planes de acción nacionales de consumo y producción sostenibles incorporados como prioridad o meta en las políticas nacionales	Tier I	Mesa Temática de Desarrollo Sostenible	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo Estrategias Nacionales / Planes Sectoriales

12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.4.	Para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente	12.4.1.	Número de partes en los acuerdos ambientales multilaterales internacionales relacionados con los desechos peligrosos y otros productos químicos, que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como lo exige cada acuerdo pertinente	Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Ambiente	Ministerio del Ambiente	Registros administrativos	Registro administrativo de desechos peligrosos y otros productos- Documentos de Gestión
12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.4.	Para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente	12.4.2.	Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento	Tier II- Largo plazo	Comisión Especial de Estadísticas de Ambiente	Ministerio del Ambiente	Registros Administrativos	*Registro administrativo de la declaración de desechos peligrosos y/o especiales *Proyecciones poblacionales
12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.7.	Promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales	12.7.1.	Número de países que aplican políticas de adquisiciones públicas y planes de acción sostenibles	Tier I	Mesa Temática de Desarrollo Sostenible	Servicio Nacional de Contratación Pública	Registros Administrativos	Registro administrativo- Proyecto "Estimulación y demanda de productos sostenibles a través de la contratación pública sostenible y eco etiquetado - SPPEL"

13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.1.	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	13.1.1.	Número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local	Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Seguridad/justicia	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Registros Administrativos	Registro administrativo de los GAD que cuentan con un sistema de gestión de riesgos
13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.1.	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	13.1.2.	Número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres por cada 100.000 personas	Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Seguridad/justicia	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Registros Administrativos	Consolidado de eventos adversos
13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.2.	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	13.2.1.	Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrados que aumenta su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático, y promueven la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos (como un plan nacional de adaptación, una contribución determinada a nivel nacional, una comunicación nacional, un informe bienal de actualización o similar)	Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Ambiente	Ministerio del Ambiente	Registros Administrativos	Registro administrativo-Documentación de gestión (políticas, estrategias, planes, programas y proyectos) en la temática

15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	15.1.	Para 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	15.1.1.	Superficie forestal como proporción de la superficie total	Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Ambiente	Ministerio del Ambiente	Información geográfica	Mapa de cobertura y uso de la tierra - MAPGAP (Proyecto 2013-2014)
----	---	-------	--	---------	--	--------	---	-------------------------	------------------------	--

15	<p>Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad</p>	15.1.	<p>Para 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales</p>	15.1.2.	<p>Proporción de lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y del agua dulce que forman parte de zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema</p>	Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Ambiente	Ministerio del Ambiente	Información geográfica	<p>*Información cartográfica basada en los registros oficiales de declaración de Áreas Protegidas, a escala 1:250.000 disponible para el último periodo de actualización.</p> <p>*Información cartográfica basada en los registros oficiales de declaración de Bosques y Vegetación Protectores, a escala 1:50.000 disponible para el último periodo de actualización.</p> <p>*Programa Socio Bosque. Información cartográfica basada en áreas incluidas en los convenios de los beneficiarios, a escala 1:50.000 disponible para el último periodo de actualización.</p>
----	--	-------	---	---------	--	--------	---	-------------------------	------------------------	---

<p>15</p> <p>Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad</p>	<p>15.4.</p> <p>Para 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible</p>	<p>15.4.1.</p>	<p>Cobertura por zonas protegidas de lugares importantes para la diversidad biológica de las montañas</p>	<p>Tier II-Corto plazo</p>	<p>Comisión Especial de Estadísticas de Ambiente</p>	<p>Ministerio del Ambiente</p>	<p>Información geográfica</p>	<p>*Información cartográfica basada en los registros oficiales de declaración de Áreas Protegidas, a escala 1:250,000 disponible para el último periodo de actualización.</p> <p>*Información cartográfica basada en los registros oficiales de declaración de Bosques y Vegetación Protegidos, a escala 1:50,000 disponible para el último periodo de actualización.</p> <p>*Programa Socio Bosque. Información cartográfica basada en áreas incluidas en los convenios de los beneficiarios, a escala 1:50,000 disponible para el último periodo de actualización. Cobertura de sectores biogeográficos</p>
--	--	----------------	---	----------------------------	--	--------------------------------	-------------------------------	---

15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	15.4.	Para 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	15.4.2.	Índice de cobertura verde de las montañas	Tier II Largo plazo	Comisión Especial de Estadísticas de Ambiente	Ministerio del Ambiente	Información geográfica	*Capa de cobertura vegetal del mapa de cobertura y uso de la tierra *Cartografía de geomorfología	Registro administrativo-Documentsación legal
15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	15.8.	Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias	15.8.1.	Proporción de países que han aprobado legislación nacional pertinente y han destinado recursos suficientes para la prevención o el control de especies exóticas invasoras	Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Ambiente	Ministerio del Ambiente	Registros Administrativos		

15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	15.9.	Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad	15.9.1.	Avances en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda Meta de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020	Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Ambiente	Ministerio del Ambiente	Registros Administrativos	Registros administrativos- Documentos de gestión respecto el logro de las Metas Aichi
15	Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica	15.a	Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas	15.a.1.	La asistencia oficial para el desarrollo y el gasto público en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas	Tier II- Largo plazo	Mesa Temática de Desarrollo Sostenible	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	Registros Administrativos	Registro administrativo-Sistema de información de gestión de la cooperación internacional (SIGECI)

15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	15.c.	Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles	15.c.1.	Proporción de vida silvestre comercializada que ha sido objeto de caza furtiva o de tráfico ilícito	Tier II Largo plazo	Comisión Especial de Estadísticas de Ambiente	Ministerio del Ambiente	Registros Administrativos	*Registro administrativo- Informes de exportaciones que se reportan a la CITES *Reportes de incautación de tráfico ilegal de vida silvestre
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	16.1.	Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo	16.1.1.	Número de víctimas de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad	Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Seguridad/Justicia	Ministerio del Interior	Estadística basada en registros administrativos	Estadísticas de Homicidios

16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	16.1.	Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo	16.1.4.	Proporción de la población que no tiene miedo de caminar sola cerca de donde vive	Tier II- Largo plazo	Comisión Especial de Estadísticas de Seguridad/ justicia	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Encuesta Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo -Módulo de seguridad ciudadana
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	16.4.	Para 2030, reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas; fortalecer la recuperación y devolución de bienes robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada	16.4.2.	Proporción de armas pequeñas y armas ligeras incautadas que se registran y localizan, de conformidad con las normas internacionales y los instrumentos jurídicos	Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Seguridad/ justicia	Ministerio del Interior	Registro administrativo de armas
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	16.6.	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	16.6.1.	Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)	Tier I	Mesa Temática de Estadísticas Económicas	Ministerio de Economía y Finanzas	Estadísticas del Presupuesto General del Estado

16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	16.6.	16.6.2.	Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos	Tier II-Largo plazo	Mesa Temática de Asentamientos humanos y vivienda	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Encuesta	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	16.9.	16.9.1.	Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad	Tier I	Mesa Temática de Varios Dominios	Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación	Registros Administrativos	*Registro administrativo de la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación *Proyecciones poblacionales del INEC

16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	16.10. 16.10.2.	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	Número de países que adoptan y aplican las garantías constitucionales, reglamentarias y/o normativas para el acceso público a la información	Tier I	Mesa Temática de Sociedad de la Información	Secretaría Nacional de Administración Pública-Ministerio de Telecomunicaciones	Registros Administrativos	Registro administrativo- Documentos de gestión (garantías constitucionales, reglamentos y normativa) para el acceso público a la información
17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.1. 17.1.1.	Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	Total de los ingresos del gobierno como proporción del PIB, desglosado por fuente	Tier I	Mesa Temática de Estadísticas Económicas	Ministerio de Economía y Finanzas	Registros Administrativos	*Información consolidada de los registros efectuados en el Sistema Integrado de Gestión Financiera-MEF *Cuentas Nacionales Anuales- BCE
17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.1. 17.1.2.	Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos	Tier I	Mesa Temática de Estadísticas Económicas	Ministerio de Economía y Finanzas	Registros Administrativos	Información consolidada de los registros efectuados en el Sistema Integrado de Gestión Financiera

17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.3.	Movilizar recursos financieros adicionales procedentes de múltiples fuentes para los países en desarrollo	17.3.1.	Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur como proporción del presupuesto nacional total	Tier II-Largo plazo	Mesa Temática de Estadísticas Económicas	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	Registros administrativos	Registro administrativo-Sistema de información de gestión de la cooperación internacional (SIGECI)
17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.3.	Movilizar recursos financieros adicionales procedentes de múltiples fuentes para los países en desarrollo	17.3.2.	Volumen de las remesas (en dólares de los Estados Unidos) como proporción del PIB total	Tier I	Mesa Temática de Estadísticas Económicas	Banco Central del Ecuador	Operación estadística de síntesis	*Registro administrativo sobre remesas *Tablas de Oferta y Utilización
17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.4.	Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo	17.4.1.	Servicio de la deuda (en dólares de los Estados Unidos) como proporción de las exportaciones de bienes y servicios	Tier I	Mesa Temática de Estadísticas Económicas	Ministerio de Economía y Finanzas	Estadística basada en registros administrativos	*Estadísticas de Deuda Pública del Sector Público No Financiero- MEF *Cuentas Nacionales Anuales-BCE
17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.6.	Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a ellas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenientes, entre otras cosas mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular en el ámbito de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología	17.6.1.	Número de acuerdos y programas de cooperación en materia de ciencia y tecnología celebrados entre países, desglosado por tipo de cooperación	Tier I	Mesa Temática de Ciencia y Tecnología	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	Registros administrativos	Registros administrativos de: *Sistema de Informático de Tratados y Convenios (SITRAC) *Sistema de información de gestión de la cooperación internacional (SIGECI)

17	Fortalecer los medios de aplicación y revitalizar la asociación mundial para el desarrollo sostenible	17.6.	Mejorar la cooperación regional e internacional entre los países del Norte, el Sur y la triangular en materia de acceso a la ciencia, la tecnología y la innovación y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente acordadas, en particular mediante una mejor coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas; Mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología	17.6.2.	Suscripciones a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosadas por velocidad	Tier I	Mesa Temática de Sociedad de la Información	Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones	Estadística basada en registros administrativos	*Estadísticas de Cuentas del Servicio de Acceso a Internet Fijo *Proyecciones poblacionales
17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.7.	Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, por mutuo acuerdo	17.7.1.	Monto total de fondos aprobados con destino a los países en desarrollo para promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales	Tier II-Largo plazo	Mesa Temática de Desarrollo Sostenible	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	Registros Administrativos	Registro administrativo-Sistema de información de gestión de la cooperación internacional (SIGECI)
17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.8.	Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumental, en particular de la tecnología de la información y las comunicaciones	17.8.1.	Proporción de personas que usan Internet	Tier I	Mesa Temática de Sociedad de la Información	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Encuesta	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.9.	Aumentar el apoyo internacional a la ejecución de programas de fomento de la capacidad eficaces y con objetivos concretos en los países en desarrollo a fin de apoyar los planes nacionales orientados a aplicar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular	17.9.1.	Valor en dólares de la asistencia financiera y técnica (incluido mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular) prometida a los países en desarrollo	Tier II-Largo plazo	Mesa Temática de Desarrollo Sostenible	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	Registros Administrativos	Registro administrativo-Sistema de información de gestión de la cooperación internacional (SIGECI)

17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.10.	Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones con arreglo a su Programa de Doha para el Desarrollo	17.10.1.	Promedio arancelario ponderado en todo el mundo	Tier I	Mesa Temática de Estadísticas Económicas	Ministerio de Comercio Exterior	Registros Administrativos	Registros Internacionales de la Organización Mundial del Comercio
17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.11.	Aumentar de manera significativa las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales para 2020	17.11.1.	Participación de los países en desarrollo y los países menos adelantados en las exportaciones mundiales	Tier I	Mesa Temática de Estadísticas Económicas	Ministerio de Comercio Exterior	Registros Administrativos	Registros Internacionales verificados por el Ministerio de Comercio Exterior
17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.12.	Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados, libre de derechos y de contingentes, de manera duradera para todos los países menos adelantados, de conformidad con las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, entre otras cosas velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados	17.12.1.	Promedio de los aranceles que enfrentan los países en desarrollo, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	Tier I	Mesa Temática de Estadísticas Económicas	Ministerio de Comercio Exterior	Registros administrativos	Registro administrativo de la Organización Mundial del Comercio
17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.13.	Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia normativas	17.13.1.	Tablero Macroeconómico	Tier I	Mesa Temática de Estadísticas Económicas	Banco Central del Ecuador	Operación estadística de síntesis	Información Estadística Mensual

17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.14. 17.14.	Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible	17.14.1.	Número de países que cuentan con mecanismos para mejorar la coherencia de las políticas de desarrollo sostenible	Tier II-Corto plazo	Mesa Temática de Desarrollo Sostenible	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo	Registros Administrativos	Registro de documentos técnicos, instrumentos o mecanismos para mejorar la política pública
17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.18.	Para 2020, mejorar la prestación de apoyo para el fomento de la capacidad a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, con miras a aumentar de forma significativa la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad desglosados por grupos de ingresos, género, edad, raza, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales	17.18.2.	Número de países que cuentan con legislación nacional sobre las estadísticas acorde con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales	Tier I	Mesa Temática de Estadísticas Nacionales	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Registros Administrativos	Registros administrativos- Leyes, normas y reglamentos estadísticos
17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.19.	Para 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir progresos logrados en materia de desarrollo sostenible y que complementen los utilizados para medir el producto interno bruto, y apoyar el fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo	17.19.2.	Proporción de países que a) han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años, y b) han registrado el 100% de los nacimientos y el 80% de las defunciones	Tier I	Mesa Temática de Estadísticas Nacionales	Instituto Nacional de Estadística y Censos	Registros Administrativos	*Inventario de Operaciones Estadísticas *Registro estadístico de Nacidos Vivos y Defunciones Generales y Fetales

ANEXO 7: FORMATO PARA EL MONITOREO DE ACCIONES EMPRENDIDAS POR EL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL PARA MEDICIÓN DE INDICADORES DE LA AGENDA 2030

INFORMACIÓN DEL INDICADOR

1. Nombre del Indicador:
2. Categoría acordada en el espacio de coordinación interinstitucional:
3. Institución responsable de su reporte:

ACCIONES DE MEJORA EMPRENDIDAS

1. Compromisos adquiridos por la entidad responsable para el reporte del indicador (especificación de acciones y tiempos acordados en el informe de disponibilidad)
2. Detalle de las acciones emprendidas, al momento, en garantía de su medición
3. Actividades pendientes

DATOS DEL FUNCIONARIO INFORMANTE

1. Nombre del funcionario:
2. Cargo:
3. Contacto:

ANEXO 8: INDICADORES ODS REPORTADOS A PARTIR DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS QUE HAN PASADO POR EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD ESTADÍSTICA

No.	Objetivos	No.	Metas	No.	Indicadores	Categorización Nacional	Espacio Interinstitucional para revisión de indicadores	Operación Estadística que han pasado por el proceso de Certificación
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.1.	Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día	1.1.1.	Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural)	Tier I	Mesa Temática de Pobreza/desigualdad	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.2.	Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	1.2.1.	Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad	Tier I	Mesa Temática de Pobreza/desigualdad	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.2.	Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	1.2.2.	Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales	Tier I	Mesa Temática de Pobreza/desigualdad	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.2.	Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad	2.2.1.	Prevalencia del retraso en el crecimiento (estatura para la edad, desviación típica ≤ -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años	Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Salud	Encuesta de Condiciones de Vida

2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.2.	Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad	2.2.2.	Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica $> +2$ o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil) de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y peso excesivo)	Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Salud	Encuesta de Condiciones de Vida
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.a.	Fortalecer la aplicación del Convenio Mundial de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda	3.a.1.	Prevalencia normalizada para la edad del consumo actual de tabaco entre las personas de 15 o más años de edad	Tier II	Comisión Especial de Estadísticas de Salud	Encuesta de Condiciones de Vida
4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.c.	Para 2030, aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	4.c.1.	Proporción de maestros en la enseñanza: a) preescolar; b) primaria; c) secundaria inferior y d) secundaria superior que han recibido al menos el mínimo de formación docente organizada (por ejemplo, formación pedagógica); requisitos de práctica previa a la docencia o durante su ejercicio para la enseñanza a un nivel dado en un país determinado	Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Educación	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.4.	Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	5.4.1.	Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, desglosada por sexo, edad y ubicación	Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Género	Encuesta Nacional del Uso del Tiempo

8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.3.	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros	8.3.1.	Proporción del Trabajo informal en el Trabajo no agrícola, desglosada por sexo	Tier II	Mesa Temática de Trabajo	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.5.	Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	8.5.1.	Ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad	Tier I	Mesa Temática de Trabajo	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.5.	Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	8.5.2.	Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad	Tier I	Mesa Temática de Trabajo	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.6.	Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación	8.6.1.	Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen Trabajo ni reciben capacitación	Tier I	Mesa Temática de Trabajo	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo

8	Promover el crecimiento económico sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.7.	Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas	8.7.1.	Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosada por sexo y edad	Tier I	Mesa Temática de Trabajo	Encuesta Nacional de Trabajo Infantil
8	Promover el crecimiento económico sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.b.	Para 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo	8.b.1.	Gasto total de fondos públicos en programas de protección social y de empleo como proporción de los presupuestos nacionales y del PIB	Tier II	Mesa Temática de Estadísticas Económicas	Estadísticas del Presupuesto General del Estado
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.2.	Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, a más tardar en 2030, aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados	9.2.2.	Trabajo en la manufactura como proporción del Trabajo total	Tier I	Mesa Temática de Trabajo	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
10	Reducir la desigualdad en y entre los países	10.1.	Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional	10.1.1.	Tasas de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total	Tier I	Mesa Temática de Pobreza/Desigualdad	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo

10	Reducir la desigualdad en y entre los países	10.2.	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	10.2.1.	Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por edad, sexo y personas con discapacidad	Tier I	Mesa Temática de Pobreza/Desigualdad	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo, y Subempleo
10	Reducir la desigualdad en y entre los países	10.5.	Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos	10.5.1.	Indicadores de solidez financiera	Tier I	Mesa Temática de Estadísticas Económicas	Estadísticas del Sector Financiero Público y Privado
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	16.1.	Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo	16.1.1.	Número de víctimas de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad	Tier I	Comisión Especial de Estadísticas de Seguridad/Justicia	Estadísticas de Homicidios
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	16.6.	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	16.6.1.	Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)	Tier I	Mesa Temática de Estadísticas Económicas	Estadísticas del Presupuesto General del Estado

ELABORACIÓN DEL TOMO II DEL PLAN:
EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL ANÁLISIS PRIORIZADO DE LOS INDICADORES DE
LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Magaly Paredes
COORDINADORA GENERAL TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN, NORMATIVAS Y CALIDAD
ESTADÍSTICA

David Muñoz
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN ESTADÍSTICA DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL

Alexandra Suasnavas Salgado
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN ESTADÍSTICA DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL

COORDINADORES Y DIRECTORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y
CENSOS QUE HAN PARTICIPADO EN SU CONSTRUCCIÓN

Andrés Albán, María Isabel García, Christian Garcés, Lorena Moreno, María José Murgueitio,
Markus Nabernegg, Lorena Naranjo y Darío Velez.

REDACCIÓN Y EDICIÓN DE CONTENIDOS

Diana Zambonino, Tania Romero, David Muñoz, Magaly Paredes, Alexandra Suasnavas,
Marcelo Lastra y Karla Valdivieso.



*Al servicio
de las personas
y las naciones*



Implementada por



Administración Central (Quito)

Juan Larrea N15-36 y José Riofrío,

Teléfonos: (02) 2544 326 - 2544 561 Fax: (02) 2509 836

Código postal: 17-15-135

inec@inec.gob.ec